



PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA)

IES FUENTE LUNA

CURSO 2020/2021



0.-INTRODUCCIÓN

1.-MARCO LEGAL

2.-ORGANIZACIÓN DEL AULA

2.1.-FUNCIONES DEL MAESTRO DE PT

2.2.-CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN

Portocolo Covid

2.3.-ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

3.-ALUMNADO DESTINARIO DE UAI:

3.1.-ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS Y
PROGRAMAS ESPECÍFICAS

4.-METODOLOGÍA

- Intervención presencial
- Intervención semipresencial
- Intervención telemática

5.-RECURSOS

6.-MOMENTO,PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



0.-INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas, a todo el alumnado y a todos los profesionales que trabajamos en el sistema educativo. Para ello, tod@s (logopedas, orientador, tutores, profesor de apoyo, familia, resto de alumnos...) debemos ser responsable de las necesidades que podemos encontrarnos en nuestro centro así como preocuparnos por darles la respuesta más adecuada para satisfacerlas. Por eso mismo, se hace imprescindible una gran coordinación que nos lleve a determinar unos criterios de actuación comunes para responder así a la diversidad existente.

Por tanto, esta Programación de Aula consistirá en un conjunto de actuaciones y medidas organizativas (a nivel de centro, aula y alumno) que de forma coordinada con el resto de la comunidad educativa, elaboramos y formulamos por escrito para este año académico, llevándolo a la práctica, con el objetivo de proporcionar al alumnado del centro, una respuesta educativa de calidad, ajustada a sus necesidades educativas y que sea lo más normalizadora e inclusiva posible.

La programación en el ámbito educativo responde a un intento de racionalizar, de “pensar de antemano” cómo va a desarrollarse la práctica educativa. Programar es, según Gimeno Sacristán y Pérez Gómez(1989), realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción antes de que ocurra improvisadamente o de forma rutinaria.

Esta programación de aula es un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad planificadas en base a un análisis de necesidades, y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro.

Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

Tal y como define nuestro actual Sistema Educativo, la escuela COMPRENSIVA E INCLUSIVA, ABIERTA A LA DIVERSIDAD, se caracteriza por establecer unas enseñanzas obligatorias para todos los alumnos de 6 a 16 años, proponiendo objetivos comunes para todos los alumnos y una configuración flexible que se adapte a los diferentes contextos sociales, económicos, culturales..., así como a las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas de los individuos. Esta diversidad que encontramos a pie de calle, en el ámbito educativo dará lugar a unas necesidades educativas especiales (NEE); dependiendo del grado de éstas, se destinarán los recursos, tanto personales como materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para dar respuesta adecuada a las mismas.

De entre los recursos personales, destaco al especialista de pedagogía terapéutica, punto de referencia para la atención a las NEE desde el centro ordinario.



¿Cómo adecuar la respuesta educativa a la diversidad desde nuestros centros? Gracias a la adaptabilidad curricular se realizarán modificaciones a diferentes niveles de concreción partiendo de un currículo único, el ordinario:

1. Las Comunidades Autónomas, a través de los diferentes Decretos de Enseñanza, establecen el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados, y modalidades del Sistema Educativo, que incluye las enseñanzas comunes.

2. Cada centro adapta estos Decretos de Enseñanzas de su Comunidad Autónoma y lo concreta en el Proyecto Educativo dependiendo de las características socioculturales, tipo de alumnado, recursos disponibles...

3. Todas las decisiones relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, medidas organizativas, formación y orientación escolar...serán concretadas y adecuadas por cada profesor para atender a las necesidades y características del alumnado de su clase mediante la Programación de Aula(P.A.).

4. Aún así, hay alumnos que necesitan de atenciones más especializadas e individualizadas. Para ellos se realizarán Adaptaciones Curriculares

(AC) significativas o no significativas. Atendiendo a todo lo expuesto y como maestra de Pedagogía Terapéutica fundamento mi programación en este marco, entendiéndola como un intento de compensar las desigualdades de mis alumnos, para que puedan alcanzar los objetivos 4generales establecidos para cada uno de ellos en su etapa educativa, una vez hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades. Mi actuación estará planificada y coordinacion el resto de profesionales del centro, se registrá por los principios de Normalización, Inclusión escolar y social, Individualización, y Flexibilización de la enseñanza, y se basará en un análisis de necesidades en el que 4 serán los ejes fundamentales:

1. **CONTEXTO:** se atenderá tanto a las características generales del centro como a las específicas del aula de pedagogía terapéutica y su alumnado para el desarrollo de mi actuación, así como al contexto socio-familiar.

2. **MARCO TEORICO Y LEGAL:** tendré en cuenta que actúo en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Actuaré teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.

3. **ELEMENTOS CURRICULARES:** eje importante que constituye el conjunto de objetivos, contenidos, actividades... que voy a trabajar con mis alumnos/as. Atenderán al desarrollo de las 7 competencias clave establecidas en el currículo actual.

4. **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:** durante el desarrollo de mi actuación tendré en cuenta las funciones que me competen como maestra de PT.



1.-MARCO LEGAL Y TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas, el Sistema Educativo ha ido experimentando modificaciones que han supuesto un cambio de actitudes y principios, en un intento de adaptar la enseñanza a cada uno de los alumnos/as (individualización), hacerla más significativa y más participativa por ambas partes: educador y educando.

Sin embargo, respecto a la Educación Especial, los cambios introducidos en los últimos años tienen como objetivo común conseguir una escuela con marcado carácter integracionista, que tenga como característica básica la **COMPRESIVIDAD E INCLUSIÓN**. Esto se plantea especialmente a partir del Informe Warnock, realizado en Inglaterra en 1978, en el que aparece el concepto de NEE.

Este concepto implica un cambio conceptual educativo, que centra la atención en el hecho de que **TODOS** precisamos de ayudas educativas para desarrollar adecuadamente nuestras posibilidades y ser miembros integrados en nuestro entorno. Del mismo derivamos varias características:

- NEE como un continuo.
- Carácter relativo y contextual.
- La referencia a los problemas de aprendizaje.
- La provisión de recursos educativos.

Esta nueva atención a las NEE nos lleva a concebir la Educación Especial como un “conjunto de recursos, personales y materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para que los alumnos con NEE, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos”. Como se ha señalado anteriormente el concepto de alumno con necesidades educativas especiales es complejo y difuso. Esta circunstancia se ha reflejado en el desarrollo normativo, ya que este concepto ha ido cambiando continuamente según la normativa vigente. La LOMCE hace referencia al concepto de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es asumido también por la LEY 17/, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), y que lo define como “aquel que presenta 6 necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; al alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como al que presenta altas capacidades intelectuales”. En relación al concepto de Necesidades Educativas Especiales se entiende “aquel que presenta distintos grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial”. Desde concepción de la Educación y de la Educación Especial, los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se atienden en base a 4 principios generales:

- Normalización.
- Inclusión escolar y social: se da tras un largo periodo de integración escolar.
- Individualización.
- Flexibilización



Para llevar a cabo la intervención como especialista en Pedagogía terapéutica a lo largo de este curso atenderemos a una serie de teorías sobre el aprendizaje que fundamentan la actuación.

- Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel: se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende, modificándola. Se trata de un aprendizaje no memorístico.
- Teoría del Andamiaje de Bruner: prestar al alumno una ayuda de modo inversamente proporcional a su nivel de competencia.
- Teoría Constructivista-Contextualista de Vygostki: defiende la importancia de la interacción social para la adquisición de conocimiento e introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).
- Concepción constructivista del aprendizaje de Piaget: plantea la teoría de la Equilibración para la construcción del aprendizaje, en la que se dan los procesos de “asimilación” y “acomodación”. Sólo de los desequilibrios entre estos dos conceptos surge el aprendizaje ó cambio cognitivo: EQUILIBRACIÓN.
- Principio de distancia óptima de Bruner: consiste en presentar al alumno actividades que pueda desarrollar por sí mismo sin dificultad pero que a la vez sean lo suficientemente difíciles para que le motiven y ese aprendizaje sea un reto.

MARCO LEGAL.

El Plan de Apoyo también se fundamenta en un marco legal que viene definido por la siguiente normativa, agrupada según los aspectos que contempla:

La Constitución de 1978, en su artículo 27, establece el derecho de toda la población a la educación básica, que será obligatoria y gratuita. En su artículo 49 señala que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Establece que todos los españoles tienen derecho a una educación básica, que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad.

SISTEMA EDUCATIVO:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

(LOMCE) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

(LOE) Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía. Se promulga con la finalidad de regular el Sistema Educativo andaluz. Está dedicada a la Equidad en la Educación, donde se establece que el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ASPECTOS CURRICULARES Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS:

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016)



Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(BOJA 28-07-2016).

Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria

Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Ley 9/1999 de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación

. Su objeto es garantizar la Solidaridad en la educación regulando actuaciones que contribuyan a compensar desigualdades.

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a condiciones personales.

Proclama los principios de actuación: normalización, integración escolar, flexibilización de la enseñanza y sectorización de la respuesta educativa.

Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

Este Decreto surge para Andalucía como desarrollo de la LOGSE, LOCE y Ley de Solidaridad.

Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

Orden de 25 Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Circular del 10 de Septiembre de 2002 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen los criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Sistema de Información "SÉNECA".

Instrucciones de 8 de marzo 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Siguiendo lo establecido en la **LOE** (Ley Orgánica 2/3 de Mayo 2002 de Educación) y recientemente en la **LEA** (Ley 17/ 2007, 10 de Diciembre de Educación en Andalucía) nuestra presencia como maestras de apoyo a la integración es entendida como un apoyo al centro; tal y como se ha reflejado en la única normativa que clarifica nuestras funciones, Orden 9 de Septiembre de 1997, artículo 28. Estas funciones hacen referencia a nuestra intervención directa con el alumnado, y especialmente con el de necesidades específicas de apoyo educativo, dentro y fuera del aula de referencia y



también a nuestra intervención indirecta de asesoramiento a sus tutores, familias y centro en general.

Pero para que dichas funciones puedan llevarse a cabo se hace necesaria unacoordinación y trabajo en equipo como muy bien se especifica en la Orden 16 de Noviembre de 2007, que regula la orientación y acción tutorial, ya que ésta permite establecer vínculos de cooperación y colaboración entre el centro, las familias y el entorno.

Como vemos la educación es parte de todos, y como tal, todos debemos ser responsables a la hora de ofrecer a todo este colectivo una educación de calidad, desde la familia, el Equipos de Orientación educativa, todos los profesionales que intervengan con él (maestro de especial, logopeda, monitora del programa de acompañamiento...) y el propio tutor responsable del grupo. Es decir, bajo el principio de Equidad que propugna la LOE y la LEA, se establece que el centro contará con los recursos precisos y tomará una serie de medidas de atención a la diversidad para lograr una plena inclusión e integración, entendiéndose que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Entre esas medidas destacar aquellas que se proponen desde el Decreto 147/ 2002 de 14 de Mayo de Ordenación de la atención a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales como son: las condiciones de escolarización, los apoyos, las adaptaciones del currículum o las de acceso a dicho currículum, la evaluación cuanto a la organización de la atención de la diversidad, de modo que aquellas medidas que ha adoptado nuestro centro sea: la de desdoblamiento de grupos y apoyos en grupos ordinarios medidas recogidas en la actual Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad en Andalucía.

2.-ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

2.1.-Funciones del maestro de Pedagogía Terapéutica

ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Dicha ley al ser derogada nos lleva a desarrollar nuestras funciones en base a las instrucciones 9/2020 :Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria

CAPÍTULO V

Otras disposiciones

Artículo 17. Profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

1. Sin perjuicio de lo recogido en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, el maestro o maestra especializado para la atención del



alumnado con necesidades educativas especiales tendrá, al menos, siguientes funciones específicas:

- a) La atención directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Así mismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- b) La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia, en los términos previstos en el apartado 3.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

3. De conformidad con lo recogido en el artículo 90.1 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. A tales efectos, el plan de orientación y acción tutorial recogerá los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

Destacar también la participación en la identificación y valoración de alumnos con NEE, así como , la intervención directa con el alumnado de NEE, planteando la atención directa de manera preferentemente grupal. La intervención individual se realizará excepcionalmente y sólo cuando sea estrictamente necesario, según se determine en la evaluación psicopedagógica y en la propuesta curricular subsiguiente.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES.

Según establece la Orden de 20 de Agosto de 2010, las funciones de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración son las siguientes:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras



necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

A nivel general, estas funciones se pueden agrupar en 5 grandes ámbitos de actuación:

- 1.Actuaciones de planificación.
- 2.Actuaciones de coordinación.
- 3.Actuaciones de asesoramiento.
- 4.Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
- 5.Actuaciones de atención directa con alumnos

2.2.-Criterios de Organización

Los criterios para el agrupamiento se centran en las Necesidades educativas especiales que presenta el alumnado, su Nivel de Competencia Curricular, el curso en el que se encuentran escolarizados, así como horario de su grupo-aula.

La realización de nuestros horarios atenderá a los siguientes criterios:

- El apoyo que tiene lugar fuera del aula, que se tenga en cuenta la hora en la que puede salir, evitando así a sacar al alumno/a fuera del aula en la *áreas* de música, educación física, plástica... valorando que en esas horas el alumno/a se puede beneficiar más al favorecer su integración, su autonomía... Por tanto, nuestros alumnos recibirán el apoyo, preferentemente, en las horas de lengua y matemáticas intentando que se integren en la medida de sus posibilidades en el resto de las áreas.
- En todo momento el horario debe ser *flexible*, con posibilidad de cambio, por ejemplo, si se escolariza un alumno/a nuevo que debe recibir apoyo, si se producen nuevos diagnósticos y hay que modificar la modalidad de apoyo y como consecuencia el horario, que tras una evaluación y seguimiento de nuestro diseño no se satisfagan las necesidades del alumno/a...

2.3. Organización del alumnado



Dado las características del alumnado que presentan necesidades de apoyo pedagógico, y sus niveles de competencia curricular, la atención se organizará teniendo en cuenta las necesidades de carácter más permanente y la distribución horaria de los maestros de P.T.

Aquellos alumnos/a con un mayor desfase curricular y que se benefician poco de la integración en su grupo-clase, recibirán más horas de pedagogía terapéutica a la semana. Así mismo la formación de los grupos se ha realizado atendiendo a las horas en la que los alumnos/as pueden ausentarse de su grupo-clase (área de lengua y matemáticas) porque la permanencia en las mismas, no implicaría beneficio alguno.

Dentro de lo diferentes aspectos organizativos se tendrán como criterios las diferentes medidas de prevención personal y limitación de distancia recogidas en el protocolo Covid del centro en base a las instrucciones del 6 julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte y Cultura.

➤ **Atención específica según Protocolo Covid.**

Atención específica:

- Una atención por grupos de convivencia al alumnado NEAE en aulas específicas asignadas, favoreciendo el menor número de docentes con un grupo y el desarrollo de las medidas que requieren.
- Establecimiento de pautas de entrada y salida al centro en base a sus necesidades y características (antes o después del resto de compañeros) para uso del transporte y en base al desarrollo de pautas de autonomía a través de aproximaciones sucesivas.
- Establecimiento de guardias sombra durante el tiempo de recreo y descanso por parte del personal docente a los alumnos de grupos de 1o ESO para analizar el proceso de adaptación de alumnado TEA.
- Ubicación específica del alumnado NEAE cerca del docente o de su control.
- Establecimiento de guardias sombra por parte de algún compañero/a dentro del grupo de convivencia.
- Formación específica a través de apoyo visual y gráfico.

3.-ALUMNADO DESTINATARIO (OBJETIVOS/CONTENIDOS: ACS)

El alumnado atendido en el Aula de Apoyo a la Integración es el alumnado censado en el programa de gestión Seneca como alumno con NEAE , NEE, por razón Discapacidad o Trastorno Grave de conducta, que requiere Adaptación Curricular Significativa y/o requiere programas específicos .Por todo ello, está escolarizado en Modalidad B.

La atención a desarrollar en estas aulas se atenderán a la intervención desde programas específicos y prerrequisitos de aprendizaje: atención, memoria, habilidades sociales, hábitos de trabajo, razonamiento, lenguaje, etc..Estos favorecerán el desarrollo de las ACS

La organización de la atención al alumnado responde a los siguientes criterios:



- Alumnado con NEE derivadas de discapacidad con informe psicopedagógico y Modalidad B de escolarización, cuya atención se priorizará atendiendo:

-Nivel madurativo y posibilidades de aprendizaje.

.-Nivel competencial, menor edad y mayor número de cursos de desfase (más de un ciclo educativo).

.-Otras NEE asociadas: lenguaje, atención, razonamiento...

.-Otras circunstancias: características del grupo-clase, posibilidades de apoyo por parte del maestro de PT, posibilidades de apoyo por parte del tutor u otros especialistas.

De esta manera, el alumnado atendido durante el presente curso escolar en este aula es el siguiente, con independencia que las maestras tutoras de este aula atiendan a alumnos y alumnas con otras NEAE(cuya atención estará condicionada por la gravedad de dificultades y disponibilidad horaria de éstas):

ALUMNADO NEAE				
1ºESO				
ALUMNO/A	DIAGNÓSTICO	NCC	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	RECURSOS
D B	DIA : DISTORGRAFIA	NCC: 4º de primaria .NEAE : DIA Repitió. Lleva asignaturas suspensasACI poco significativa.Madre soltera. No colabora .Va al PROA	ACNs Refuerzo educativo	Seguimiento del tutor/a
N C	DIA: Capacidad intelectual limite.Compensación educativa	NCC: 3º de primaria.Repitió en primaria .Familia no colabora. Posible perfil absentista. Problemas de convivencia	ACNs/ PE	Maestro en Pedagogía terapéutica
A B C	DÍA : Dificultades de aprendizaje	DIA. Dislexia (lecto-escritura Repitió 2º primaria .Situación familiar irregular. Compromiso educativo por absentismo. Estilo de aprendizaje irregular (hermana de Dairon)PROA	PE	PT/Apoyo
A M	Compensación educativa	NCC : Bajo .Repetidora.Llegó hace dos años No francés .Entiende muy poco español PROA .Compensatoria ACI no significativa Necesita ATAL	ACNs	ATAL Maestro/a de compensación educativa
A M B	DIS Leve	NEAE: DIL. ACIs en lengua y amtemáticas. NCC: 3º /4º de primaria .Sobreprotegido.Repetidor Muchas dificultades en CCSS y CCNN Muy trabajador. Es acptado por la clase Siempre está solo en el patio. Parece que se lleva bien con Assin y Mohamed. Familia participa. Muy torpe motrizmente.No francés	ACS y ACNs PE	Maestro de pedagogía terapeútica
A P V	Compensación educativa	NEAE. DIA.ACI no significativa en lengua, matemáticas e inglés. Ha tenido programa específico y PT. Funciones ejecutivas y aspectos organizativos .Quitarle el francés. Atendida por la abuela.LA abuela es muy exigente con ella. Repetidora.	ACNS/PE	Maestro de PT

D S D	NEE: TEA	Alumnado Asperger .NCC: 3º/4º de primaria Ha tenido PT/AL Ha vuelto a salud mental. Medidas: ACIs. Ha realizado trabajos cooperativos. No ha trabajado ni inglés ni francés. Optativa: tecnología. No con Cristobal	Adaptación curricular Programas específicos	Maestro de PT
M G	Compensación educativa	NCC: bajo. No habla apenas español Perfil de compensatoria DIA en lecto-escritura. Programa específico y PT Le cuesta mucho .Repitió 21 No francés. Poca motivación PROA.Necesita ATAL	ACNS	Maestro/a de compensación educativa
M M C	NEE: Disfemia	DIA por disfemia. No hay informe. Situación familiar especial .Emocionalmente muy normal. Programa específico.Repitó 6º de primaria	PE?	Maestro de AL

M P S

NCC: 6º bajo.DIA .Atendida por PT.PE
Trabaja el mismo material con ajustes metodológicos .Muchas dificultades en la competencia lingüística

PE
Maestro/a de PT

F J R C

DIA : Dislexia
Compensación educativa

NCC: 2º ciclo de primaria.DIA (Compensatoria) Tiene PT y ACI no significativa. Repitió 2º de primaria Padres separados. Alumno descuidado Lleva asignatura pendientes. Muchas faltas de ortografía. Se recomienda PROA

ACNs
PE

Maestro/a PT

2ºESO				
T B D2º ESO	DIA/DIL	NCC. 2º de primaria .No trabaja nada. Es pegón y contestón.No es aceptado por sus actitudes.La familia se muestra participativo , pero no hay mucha colaboración.Muestra dificultades en la lectura (confunde sonidos, los invierte , mal estructura de frases.Tiene asignaturas suspensas desde 3º.No ha repetido.Optativa : competencia matemática / cambio sociales y valores.	PT ACi PE	
S B D 2º ESO	DIA/Compensatoria	NCC: 4º de primaria . HA repetido Pasa con asignaturas suspensas (todas) Ha recibido refuerzo en 2º y 3º ciclo en lengua , matemáticas y lengua extranjera.Estilo de aprendizaje mal.Familia no colabora.Alternativa al francés y valores.	PE ACI	
D M C 2º ESO	TDAH	NCC: 6º ,menos en lengua que esta en 5º. Lleva suspenso lengua extranjera. Media de SUF.Estilo de aprendizaje : regular. Alternativa al francés y religión Medidas de atención a la diversidad.	PT ACI	
J J B F	NEE: TDAH DEF: Atención	NCC: 4º/5º de primaria.TDAH. / DIA.Deficit de atención Tiene PT. Trabaja las autoinstrucciones Se recomienda PROA.Religión y competencia	ACNS/ PE	PT

P A D S	DIL Compensación educativa	NEAE: DIS y Compensatoria :Tiene ACI significativa y programa específico.Se emten con él. Separar del grupo malo	ACS /ACNs PE	PT
L B PMAR	DIS	NEAE: DIS Leve. PT .ACIs significativa .NCC: 2º Primaria Programa específico.Dificultades en lecto-escitura. Se recomienda el PMAR	ACS /ACNs PE	PT
L M C O	Compensación educativa	NEAE: TDAH.Derivado a la USMI. AMestro de PT y compensatoria.Trabajar las habilidades sociales.Madre con dificultades. Requiere guardia sombra .Visitado por el EOE de conducta..Intervención de servicios sociales y salud mental de Cártama .Puede ser que no reciba medicación.Se altera mucho en los momentos de agitación (EF, recreos)Le encanta la tecnología y la informática.Puede autolesionarse.Escucha mucho a Miguel Camacho	ACNs PE	PT
H S M PMAR	NEE: TEL	NCC:4º .Grandes enfrentamientos con su padreNEAE: DIS .Tiene ACIs .PT	ACS /ACNs PE	PT
BR S	DIA : DIL	NCC: 4º .NEAE: DIA HA repetido 2º .Le cuesta la lectura comprensiva A nivel social es muy autónoma.Le gustan los chismes.COMP/R	ACNs PE	
Y C	DIA : Dislexia	NCC: 6º primaria.Dificultades en comprensión y razonamiento oral	ACNs /PE	PT
A J F S	NEE: TDAH combinado	NEE: TDAH. ACNs No sabemos si etá medicado. Ser muy firme con él Repitió 2º Necesita normas muy claras.Se relaja dibujando	ACNs/PE	PT
A P A	NEE:TEA	NEAE: TEA.Tiene PT y ACI no significativa Tiene muchos complejos. Familia colabora .Programa de habilidades sociales	PE/ACNS	PT



JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de
Educación Delegación Territorial de Educación,
Cultura y Deporte de Málaga

	NEE:TEA	Se esta revisando por orietnación .Tiene TEA NCC: 6º.Dificultades en la lectura comprensiva Bueno en aspectos mecánicos Es torpe en EF.Guardia sombra (Rocio Padilla)	PE	PT
D J SP	NEE: S. TOURETTE	NCC: Bien .Muy especial .Sindrome de Touret .Necesita tiempo fuera .Está medicado .Muy rutinario Guardia sombra .Reforzar de forma positiva	PE	PT
H A G	DIA: Retraso del lenguaje	NEAE:DIANunca estar solos con la familia Repitió 2º de primaria Esta medicado Tiene desfase.Trabaja mejor desde la visual Muy tímido Repitió:2º .COM/R	ACNS/PE	PT

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 295560 PIZARRA – Málaga ; Telf: 952 48 39 86 Fax:
952 48 47 01

Correos Electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es

<u>3ºESO</u>				
A B M3º ESO PMAR	DIS Leve	NEAE: Discapacidad Mental limite.ACI en todas las asignaturas (no se sabe si ira)Se incorporó en el tercer trimestre.Aprendizaje muy mecánico.Estilo de aprendizaje: irregular.Nivle lector: silabeante , comprensión lectora baja .Se distrae mucho .No hay atención por parte de la familia.La custodia la tiene el padre.HA repetido 2º y 6º .	ACIs PT	PT
P L G3º ESO PMAR	DIA : Límite	NCC:6º. Repitió 5º de priamria .Diagnosticada como discapacidad leve, se ha revisado informe y se determina como alumna DIA. Lleva suspenso inglés. Muy trabajadora, pero corre mucho en las tareas Dificultades en razonamiento.Escribecomo habla. Comprensión lectora con dificultades .HA evolucionado mucho en problemas .Expresión escrita muy mal. Atendida por PT. Alternativa a la francés . Religión.	PMAR	PT
P C G3º ESO	DIS leve.Visual	NCC:2º.NEE : Discapacidad intelectual leve con baja visión .Minusvalía del 83%.Es muy tímida.Presenta mutismo con ciertas personas.Repitó 6º .Teine ACIs en LCL, MAT, SOC,NAT e Inglés.Trabaja material diferente.Familia no colabora. Atención desde la ONCE.Buena unión con Rosa/Coral.	PT ACIs	

A I P L 3º ESO	DIA :Límte	Alumna:DIA. NCC:5º pero lleva suspensa . HA tenido refuerzo en 2º y 3º ciclo .Atendido por la PT Muy sobreprotegida por la madre. Se recomienda alternativa al frances y religión , asi como medidas de atención a ladiversidad.	PT ACI	PT
V C C G 3º ESO	NEE : Enfermedades raras			
A R C PMAR	DIA: DIL	NCC: 5º primaria.Dificultades a nivel lecto-escritor y razonamiento.	PMAR / PE	PT

4ºESO				
J RP 4º ESO	Enfermedades raras	NEE.Repitió 1º ciclo .Ha recibido la atención del PT y AL. Ha ido a refuerzo.Estilo de aprendizaje : regular. Es muy sensible y necesita guardia sombra.Se recomienda refuerzo, flexibilización y acompañamiento. Aumentar autoestima.		Informe de evaluación psicopedagógica Ficha de seguimiento
MP P 4º ESO	Trastorno de la comunicación	NCC: Entre 6º y 5º de primaria .DIA(TEL) Dificultades en la competencia lingüística.Ha	PT/PMAR	Informe de evaluación psicopedagógica

		asistido a PT y AL , a su vez, ha recibido refuerzo en instrumentales. Trabaja el mismo material y contenidos que sus compañeros.Se recomienda refuerzo y medidas de atención a la diversidad.Acompañamiento.		Ficha de seguimiento
N DH4º ESO	TDAH combinado	Censada como NEAE: TDAH-tipo combinado.NCC:Entre 5º y 6º de primaria.lleva suspenso inglés. Ha recibido refuerzo en el 2º y 3º ciclo de primaria en lengua y matemáticas.Dificultades en la expresión escrita y ortografía..Estilo de aprendizaje : bien	PT/PMAR	Informe de evaluación psicopedagógica Ficha de seguimiento

		Censado como NEAE por hipoacusia, pero fue operado. Adaptación en la competencia lingüística (dificultad lectora, escrita....) Estilo de aprendizaje : regular.???????		
RG B, 4º ESO	DES/DIA por DIL	Alumno NEAE : DES. NCC: 5º y 6º. Lleva suspenso educación artística e inglés. Atendido por la PT. Tiene ACI poco significativa.. Dificultades en comprensión escrita y ortografía. Alteraciones en razonamiento lógico deductivo e inductivo. Estilo de aprendizaje bien. Se recomienda refuerzo, flexible y acompañamiento.	PMAR PT. PE ACI	

J B B
4º ESO

DIA /DIL

NCC: "º /º Ciclo de primaria. Dificultades en el estilo de aprendizaje.

PT ACI

B G P4º ESO	DIA por TDAH	NCC: 6º de primaria excepto en Lengua extranjera que la lleva suspensa. Ha recibido refuerzo en LCL y MAT. Diagnosticada como DIA por TDAH. Es atendida por PT. Se recomienda flexible y refuerzo.	PE y PT	
R H A 4º ESO	DIA	NCC: 6º de primaria excepto en las instrumentales. Diagnosticada como DIA. Tiene una ACI poco significativa. Dificultades en ortografía y cálculo. Afán de superación. Alternativa al francés (sociales). Flexible	PE y ACI	
FM J, 4º ESO	TDAH : Tipo Combinado	NCC. 6º de primaria excepto en LCL y lengua extranjera. Es atendido por PT y AL. DIA. Dificultades en el ámbito lingüístico. Regular en el estilo de aprendizaje. Alternativa al francés (tecnología)	PE y PT	
J S M	DIA/ Dislexia	DIA (dislexia). NCC: 6º de primaria excepto en LCL, matemáticas y lengua extranjera. Regular en atención y responsabilidad. No hay mucho control en casa.	PT /ACI	

EPB				
, C M M	DIS/TDAH	DIS Moderada.Promociona con todo suspenso	ACIS/ PE	PT
1º FPB		menos educació física.Ha repetido dos veces.NCC: 2º de primaria.Refuerzo y flexible.Acompañamiento		
R C	DIA	NCC: primaria .	ACNS /PE	PT
J A G S, 1º FPB	DIS	DIS. NCC: 2º y 3º de primaria.ACIs .Atendido por PT y AL Competencias lingüísticas y matemáticas regular, así como, estilo de aprendizaje.Se recomienda flexible, acompañamiento y refuerzo.	ACIs PE	PT
S G2º FPB	TDH(medicada)	NCC:6º/5º Seguimiento muy individual.Sale a PT a taller de atención y habilidades sociales.	Adaptación curricular no significativa PE	PT
L G 2º FPB	DIA/DIL	NCC: 2º /3º Ciclo de priamria.Muchas dificultades de atención, razonamiento.Estilo de aprendizaje : regular	ACNS /PE	PT
A C P	DIA /DIL	Diagnóstico :DIS LEVE	PE/ACI	Informe de evaluación psicopedagógica Ficha de seguimiento
1º BACHILLERATO DE CIENCIAS		NCC : Entre 2º y 3º(4º y 5º de primaria) ciclo de primaria. Lleva suspenso : las instrumentales.		

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 296260 PIZARRA – Málaga ; Telf: 952 48 39 86 Fax: 952 48 47 01

Correos Electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de
Educación Delegación Territorial de Educación,
Cultura y Deporte de Málaga

Ha recibido atención del :PT, AL y refuerzo.

Dificultades caligráficas, ortográficas y de

expresión.El estilo de aprendizaje:

dificultades de atención, actitud....Medidas

de atención a la diversidad y

acompañamiento.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 296360 PIZARRA – Málaga ; Telf: 952 48 39 86 Fax:
952 48 47 01

Correos Electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de
Educación Delegación Territorial de Educación,
Cultura y Deporte de Málaga

Tramo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Apertura del Centro (Computa: 15m.)			<u>Servicio de guardia</u>		<u>Servicio de guardia</u>
1º hora (Computa: 1h.)			<u>1ºESO-A/LIBDI</u> (30 alu.)	<u>Jefatura de Departamentos</u>	<u>Servicio de guardia</u>
2º hora (Computa: 1h.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>1ºESO-B</u> (1 alu.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>1ºESO-B</u> (31 alu.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>2ºESO-E</u> (27 alu.) <u>1ºESO-B</u> (1 alu.)	<u>Programación de actividades educativas</u>	<u>Jefatura de Departamentos</u>
3º hora (Computa: 1h.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>4ºESO-C</u> (7 alu.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>2ºESO-E</u> (28 alu.)	<u>Jefatura de Departamentos</u>		<u>1ºESO-B/LIBDI</u> (3 alu.)
Recreo (Computa: 30m.)			<u>Servicio de guardia de recreo</u> (ESO)		
4º hora (Computa: 1h.)	<u>2ºESO-A/LIBDI</u> (2 alu.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>2ºPMAR-A</u> (4 alu.) <u>2ºPMAR-B</u> (5 alu.)	<u>1ºESO-A/LIBDI</u> (30 alu.)		<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>2ºPMAR-A</u> (1 alu.) <u>2ºPMAR-B</u> (4 alu.)
5º hora (Computa: 1h.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>1ºESO-B</u> (3 alu.)	<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>2ºESO-A</u> (27 alu.)	<u>2ºESO-C/LIBDI</u> (2 alu.)		<u>Pedagogía Terapéutica</u> <u>FPB-1º</u> (1 alu.) <u>2ºESO-E/LIBDI</u> (4 alu.)

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 296460 PIZARRA – Málaga ; Telf: 952 48 39 86 Fax:
952 48 47 01

Correos Electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de
Educación Delegación Territorial de Educación,
Cultura y Deporte de Málaga

Tramo horario

Lunes

Martes

Miércoles

Jueves

Viernes

6º hora
(Computa: 1h.)

Servicio de guardia

Pedagogía
Terapéutica
FPB-1º
(1 alu.)

Servicio de guardia

Servicio de guardia

Cierre del Centro
(Computa: 15m.)

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 296560 PIZARRA – Málaga ; Telf: 952 48 39 86 Fax:
952 48 47 01

Correos Electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de
Educación Delegación Territorial de Educación,
Cultura y Deporte de Málaga

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA – Málaga ; Telf: 952 48 39 86 Fax:
952 48 47 01

Correos Electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de
Educación Delegación Territorial de Educación,
Cultura y Deporte de Málaga

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA – Málaga ; Telf: 952 48 39 86 Fax:
952 48 47 01

Correos Electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es



Por otro lado, cabe citar, los objetivos generales que se trabajan en este aula con los siguientes miembros de la Comunidad Educativa:

Alumnado.

- Potenciar el desarrollo integral en los alumnos/as que acuden al centro.
- Potenciar el nivel de competencia en las áreas instrumentales.
- Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales.
- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza/aprendizaje atendiendo a la diversidad en todo momento.
- Favorecer la participación del alumnado en el centro, así como su motivación y expectativas educativas.
- Fomentar hábitos de comportamientos democráticos, respeto y ayuda, potenciando el diálogo como vía de resolución de conflictos.
- Favorecer la adquisición de hábitos saludables, concienciando a nuestros alumnos de la importancia de llevar una vida sana, aún más este curso según protocolo Covid.
- Promover en todo el alumnado NEAE un programa de inteligencia emocional para regular y atender a las demandas de la sociedad actual en base al protocolo Covid.

Profesorado.

- Apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de atención a la diversidad que el profesorado realiza y posibilitar líneas de acción comunes para que se favorezca el desarrollo integral.
- Favorecer la formación, información y asesoramiento de éste en todos los momentos que sea necesario.
- Proporcionar a los profesores que lo soliciten material para atender a nuestros alumnos/as.
- Crear anexo de seguimiento de adaptaciones curriculares significativas para ofrecer el asesoramiento del profesorado en base a los aprendizajes a desarrollar de acuerdo a las necesidades del alumnado.
- Facilitar y asesorar en procedimientos y técnicas de valoración en atención a las medidas aplicadas de forma presencial y telemática

Familias.

- Favorecer la formación, información y asesoramiento de las familias en todo momento, con la finalidad de dotar de coherencia y continuidad el aprendizaje de sus hijos/as.
 - Potenciar la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Promover la atención a las familias y al alumnado iPasen, Moodle o la ventanilla electrónica y teléfono del centro educativo.

Centro.

- Establecer las medidas y pautas a seguir en el centro para la acogida e inclusión del alumnado inmigrante y de minorías socioculturales.
- Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del curso.
- Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad al finalizar cada curso escolar, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar en el curso siguiente.
- Elaborar y aplicar, cuando sea necesario, programaciones didácticas de refuerzo en determinadas áreas del currículum o para los aprendizajes instrumentales (lectura, escritura, cálculo, resolución de problemas...).

Agentes externos

- Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (equipos de orientación, centros de salud, servicios sociales, asociaciones, etc.).
- Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del ACNEAE.
- Potenciar actividades para la participación de la familia en la vida del centro.
- Implicar a familiares de ACNEAE para que participen en actividades de acogida, complementarias y extraescolares.
- Informar periódicamente a padres mediante entrevistas e informes escritos.
- Ofrecer formación y recursos a los familiares de ACNEAE

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA

952 48 47 01

Correos Electrónicos

4. CONTENIDOS

Los contenidos de trabajo se abordarán a través del desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas, en coordinación con los equipos educativos y las programaciones específicas. Estas se estructuran en base al desarrollo de las diferentes competencias claves a través de las áreas de desarrollo. Se creará una plantilla (rúbrica) por unidad para realizar un seguimiento de los mismos.

AREAS DEL DESARROLLO		Competencias claves	
Áreas verbales	Expresión oral	Que exponga de manera correcta, coherente y apropiada sus argumentos. Que utilice estrategias adecuadas en el diálogo, la escucha, el respeto a las opiniones de los demás,....	CAA, CSC, CCL
	Comprensión verbal	Entender órdenes	CAA, CSC, CCL
		Categorizar	CAA, CSC, CCL
		Sinónimos	CAA, CSC, CCL
		Antónimos	CAA, CSC, CCL
		Explicar el significado de frases	CAA, CSC, CCL
	Vocabulario	Explicar o realizar un resumen de una historia	CAA, CSC, CCL
			CAA, CSC, CCL
	Fluidez verbal	-Usar frases	CAA, CSC, CCL
		-Formar frases con palabras dadas	CAA, CSC, CCL
		-Describir escenas	CAA, CSC, CCL
		-Contar historias	CAA, CSC, CCL
		-Mantener una conversación	CAA, CSC, CCL
		-Expresar pensamientos, ideas, sentimientos....	CAA, CSC, CCL
	Lectura	*Realizar una lectura con una correcta ortografía fonética, evitando, omisiones, sustituciones, regresiones y vacilaciones.	CAA, CSC, CCL
		*Lograr una mayor velocidad y fluidez en la lectura de textos aumentando el vocabulario visual.	CAA, CSC, CCL
		*Utilizar de manera eficaz las diferentes claves necesarias para la comprensión oracional y textual.	CAA, CSC, CCL
		*Disfrutar con la lectura.	CAA, CSC, CCL
		* Que reconozca la idea central de un escrito.	CAA, CSC, CCL
		* Que redacte favoreciendo la concordancia de sus elementos	CAA, CSC, CCL
		* Que sepa utilizar la estrategia de comprensión de textos, relectura, subrayado, uso del diccionario, esquemas,...	CAA, CSC, CCL
	Escritura	Formar y componer frases	CAA, CSC, CCL
		Formar y componer textos	CAA, CSC, CCL
Responder a preguntas sobre un texto		CAA, CSC, CCL	
Resumen		CAA, CSC, CCL	
Escribir con precisión, claridad, orden y limpieza		CAA, CSC, CCL	
Razonamiento verbal(la lengua como objeto de conocimiento)	- Que sepa el abecedario.	CAA, CSC, CCL	
	Que distinga las sílabas tónicas de las átonas	CAA, CSC, CCL	
	- Que conozca las reglas básicas de acentuación	CAA, CSC, CCL	
	- Que conozca y clasifique las palabras según la gramática en sustantivos	CAA, CSC, CCL	
	- Que distinga en todas ellas el género y el número.	CAA, CSC, CCL	
	- Que conozca y clasifique las palabras según la gramática en adjetivos	CAA, CSC, CCL	
	- Que conozca y clasifique las palabras	CAA, CSC, CCL	

C/ Rosal de El Olivar, s/n : 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos



JUNTA DE ANDALUCÍA

Lenguaje matemático	Numeración	según la gramática en determinantes	
		- Que conozca y clasifique las palabras según la gramática en verbos	CAA, CSC, CCL
		- Que realice una adecuada concordancia entre los distintos elementos de la frase.	CAA, CSC, CCL
		- Que conozca la función que desempeñan las palabras en una oración simple.	CAA, CSC, CCL
		- Que identifique una oración simple.	CAA, CSC, CCL
		- Que conozca la estructura de una oración simple. Sujeto y Predicado	CAA, CSC, CCL
		- Que aplique sus conocimientos gramaticales como instrumento de mejora de sus propios mensajes.	CAA, CSC, CCL
		- Que utilice correctamente la acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas.	CAA, CSC, CCL
		- Que emplee -b y -v correctamente.	CAA, CSC, CCL
		- Que sepa usar correctamente palabras que comienzan por aje-.	CAA, CSC, CCL
		- Que sepa usar correctamente la -h, la -g.	CAA, CSC, CCL
		- Que sepa usar correctamente la -r y la -rr.	CAA, CSC, CCL
		- Que utilice correctamente los signos de puntuación.	CAA, CSC, CCL
		- Que sepa usar correctamente la -g/ -j	CAA, CSC, CCL
		- Que sepa usar correctamente la -c y -z	CAA, CSC, CCL
		- Que sepa usar correctamente la -ll y la -y	CAA, CSC, CCL
		Lenguaje matemático	Numeración
Interpreta el valor posicional de cada uno de los dígitos.	CAA, CSC, CCL		
Compara y ordena números de hasta siete cifras	CAA, CSC, CCL		
Compone y descompone números en unidades, decenas y centenas hasta el 500.	CAA, CSC, CCL		
Completa series de números.	CAA, CSC, CCL, CMCT		
Cálculo	Coloca adecuadamente los dígitos en las operaciones		CAA, CSC, CCL CMCT
	Sumas		CAA, CSC, CCL CMCT
	Resta		CAA, CSC, CCL CMCT
	Multiplicación		CAA, CSC, CCL CMCT
	División		CAA, CSC, CCL CMCT
	Nº enteros		CAA, CSC, CCL CMCT
	Fraccionados		CAA, CSC, CCL CMCT
	Ecuaciones		CAA, CSC, CCL CMCT
Problemas	Lee y comprende los problemas		CAA, CSC, CCL CMCT
	Problemas con una operación		CAA, CSC, CCL CMCT
	Problemas con dos operaciones		CAA, CSC, CCL CMCT
	Problemas con varias operaciones		CAA, CSC, CCL CMCT
Vocabulario matemático	Más, menos, igual		CAA, CSC, CCL CMCT
	Doble, triiple, mitad		CAA, CSC, CCL CMCT
	Calcula, opera, resuelve		CAA, CSC, CCL CMCT
Ordenación espacio-temporal	Días ,mese, años	CAA, CSC, CCL CMCT	
	La hora	CAA, CSC, CCL CMCT	
	Posición de los objetos	CAA, CSC, CCL CMCT	
Areas cognitivas	Memoria	Dificultades a corto plazo	CAA,CCL,CMCT, CD
	Atencion	Fomentar	CAA,CCL,CMCT, CD
	Perceptiva		CAA,CCL,CMCT, CD
	Razonamiento		CAA,CCL,CMCT, CD
Areas afectivo-social	Hábitos de cortesia		CSC,CAA,SIEP
	Control de emociones		CSC,CAA,SIEP
	Relaciones		CSC,CAA,SIEP
	Conversacion		CSC,CAA,SIEP

CL. Ronda El Qiyar, s/n
952484701

29560 PIZARRA

Correos Electrónico

- **Programa de desarrollo cognitivo : Funciones Ejecutivas, autocontrol..**
- **Programa de lecto-escritura**
- **Programas de razonamiento**
- **Programa de Habilidades Sociales**
- **Programa de hábitos de vida saludable/inteligencia emocional**

5. METODOLOGÍA.

Se propone una intervención didáctica que facilite la **actividad constructiva** del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor **motivación por el aprendizaje**, teniendo siempre en cuenta sus **intereses y necesidades**. Se procurará en todo momento el **aprendizaje significativo**, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumnado se encuentra. Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta NEE y los que no las tienen, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA

952 48 47 01
Correos Electrónicos

Por otra parte, para favorecer el desarrollo competencial del sujeto y atendiendo al aprendizaje de base social (Vigostky) atenderemos al desarrollo de una metodología inclusiva:

- ✓ Estrategias metodológicas en el aula inclusiva
- ✓ Estrategias de aprendizaje cooperativo
- ✓ TAI («Team Assisted Individualization»)
- ✓ Tutoría entre iguales
- ✓ Estrategias de aprendizaje dialógico
- ✓ Grupos interactivos
- ✓ Tertulias dialógicas
- ✓ Estrategias de aprendizaje servicio y comunitario
- ✓ Estrategias de regulación y autoregulación del aprendizaje
- ✓ Estrategias para fomentar la participación social
- ✓ Sistema de compañeros y amigos
- ✓ Círculo de amigos



- ✓ Comisiones de apoyo entre compañeros
- ✓ Alumno ayudante
- ✓ Estrategias integrales
- ✓ Rincones y talleres
- ✓ Proyectos de trabajo inclusivos
- ✓ Enseñanza compartida
- ✓ Apoyos y colaboración entre profesionales, entre iguales y con la comunidad
- ✓ Cultura colaborativa
- ✓ Apoyo entre profesionales
- ✓ Apoyo entre iguales.
- ✓ Apoyo comunitario

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos se utilizarán métodos y técnicas específicas. De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorada.
- Generalización del aprendizaje.
- Interacción.
- Principio de redundancia para conseguir la asimilación.
- El modelado.
- Y la resolución de problemas cercanos al alumnado.

De manera más específica, en relación a las características que presentan nuestros alumnos/as, destacamos otros principios específicos:

Actuación o Activación: para lograr un verdadero aprendizaje significativo ponemos a los alumnos/a en contacto directo con los objetos de conocimiento, mediante experiencias iníciales y concretas.

Promoveremos tanto la actividad física como la mental.

Estructuración o presentación de la materia: el proceso de enseñanza-aprendizaje lo fraccionamos en pequeños pasos para que eviten el bloqueo y la frustración y le permitan a los alumnos/a alcanzar los objetivos propuestos. Les guiaremos para avanzar en la consecución de nuevos aprendizajes, afianzando el anterior y no introduciendo ninguno hasta no estar seguro de obtener éxito.

Transferencia: para que un aprendizaje pueda ser utilizado en contextos parecidos es necesario realizar múltiples experiencias, incorporando inicialmente los mínimos cambios posibles para evitar su dispersión; progresivamente se irán estableciendo combinaciones entre los objetos y/o situaciones para favorecer la generalización de los aprendizajes. Tenemos que conseguir que lo aprendido se aplique con frecuencia, a lo largo del tiempo, con otras personas y en otros ambientes.



Lenguaje asociado a la acción: las experiencias de aprendizaje en las que los alumnos/a se implican activamente, estarán asociadas a explicaciones y descripciones orales por nuestra parte que le ayudarán a conceptualizar los nuevos contenidos, fomentando así su desarrollo cognitivo.

Redundancia: le haremos llegar la información por diversos canales sensoriales (visual, táctil, auditivo,...) o combinando distintos sistemas de comunicación (verbal, gestual, informático,...)

Motivación: Utilizaremos todo tipo de estímulos que muevan al alumnado hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Favoreceremos su motivación cuando aumentamos su seguridad ante las tareas.

Recurriremos a varios tipos de reforzadores: socioemocionales (elogios, sonrisas, palabras de aliento, gestos de aprobación,...), de actividad y situaciones (permitiéndole elegir entre recursos alternativos para desarrollar una misma experiencia, o elegir la experiencia por la que quiera empezar, siempre que no le provoque bloqueo,...) y/o materiales .

Mediación directa: Utilizaremos distintas ayudas didácticas para que los alumnos/a resuelva la actividad.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Atendiendo a los principios pedagógicos adoptados , el diseño de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- Utilizar estrategias comunicativas adaptadas al alumno
- Ponerles actividades de duración y dificultad adecuada que no generen cansancio, aburrimiento o desinterés.
- Realizar determinadas actividades que posibiliten la observación , manipulación, experimentación

➤ Actividades:

Las actividades a desarrollar con el alumnado irán encaminadas a favorecer el máximo desarrollo de los objetivos establecidos desde la significatividad de aprendizajes que partan de lo vivencial y manipulativo regulados por el lenguaje y desde un trabajo conjunto de docentes y familia favoreciendo la puesta en práctica de las estrategias de metacognición que promuevan el aprender a aprender.

A su vez, estas actividades se desarrollarán teniendo en cuenta las medidas recogidas dentro del protocolo Covid.

En caso de grupo de semipresencialidad (alumnado de 4º del a ESO) el desarrollo de los programas específicos a desarrollar se estructurarán en periodos quincenales organizando el trabajo en sesiones bajo las mismas tareas de intervención en los dos grupos formados.

En relación a las actividades complementarias y extraescolares se pretenden favorecer el desarrollo más autónomo del alumnado dentro del marco social en el cual se desenvuelven .Para ello se organizarán



actividades, tanto en la localidad como fuera de ella que favorezcan a la adquisición de habilidades y destrezas que favorezcan a su relación con el entorno lo más autónoma posible.

Entre las diferentes actividades cabe destacar:

- Hábitos de vida saludable (emociones, alimentación y actividad física)
- Cuenta-cuento en los colegios
- La Radio
- Cine

UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS, CONTENIDOS, TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Todos estos contenidos se desarrollarán a través de diferentes unidades organizadas atendiendo a distintos centros de interés. Estas tendrán una duración quincenal, aunque con carácter flexible atendiendo a las características del alumnado y a las situaciones que se desarrollen:

Las diferentes UD estarán diseñadas desde un punto de vista teórico-práctico, en las cuales se trabajen las distintas capacidades-habilidades que se desprenden de las competencias claves en relación a las diversas áreas del desarrollo (percepción, razonamiento, verbal, motriz...)

El diseño de la unidad didáctica se desprende de la puesta en práctica de la adaptación curricular del alumnado a través de la programación de aula. Estas partirán de lo más cercano y próximo al alumnado, atendiendo así a sus intereses y motivaciones, teniendo en cuenta un aprendizaje manipulativo-vivencial regulado por el lenguaje verbal y gráfico.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

5.-RECURSOS DIDÁCTICOS.

Tomando como referencia a Sola Martínez (2000) destacamos que los ACNEE requieren una ayuda más específica para alcanzar los objetivos generales. De ahí que los recursos educativos cobren un valor añadido al convertirse en un eficaz elemento de acceso al currículo. Y añadimos que la elección de los recursos didácticos debe fundamentarse en la identificación y valoración de las necesidades y su selección debe regirse por los *principios de Normalización e Inclusión*.

 **Recursos Materiales.**



La LOE en su Artículo 112, sobre medios materiales y humanos expone: “Corresponde a las Administraciones Educativas dotar a los centros públicos de los medios materiales y humanos necesarios para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en la educación”.

Algunos de los materiales utilizamos son:

- Fungibles: tizas, ceras, plastilina, pinturas, gomets, lápices, rotuladores,...
- De representación: objetos,...
- Impresos: láminas, dibujos, fotografías, bits de inteligencia, fichas de trabajo personal, tarjetas significativas, cuentos,...
- Audiovisuales: radio-cd, cintas y cd con canciones, cuentos,...
- Informáticos: ordenador y programas educativos...

Las pautas para la selección, organización y uso de los recursos materiales, se vinculan a la adopción de criterios como: seguridad, disponibilidad, polivalencia, accesibilidad, presentación gradual, adecuación a sus posibilidades y necesidades, adopción común de normativa de uso y cuidado.

Recursos Ambientales.

En los recursos ambientales vamos a diferenciar entre recursos directos e indirectos. Así pues, en lo que respecta a los **recursos directos**, podemos mencionar el aula de informática, el gimnasio, la biblioteca,...., y por supuesto el aula específica de educación especial. Este aula, como ya hemos indicado anteriormente, está distribuida por zonas.

En cuanto a los **recursos indirectos**, destacamos:

- El centro (otras aulas, el comedor, utilizado como salón de acatos, ...).
- La localidad (calles, tiendas, medios de transporte y comunicación, servicios sanitarios y sociales, el mercado, el parque, la biblioteca municipal, fiestas populares, tradiciones, alimentos típicos, bailes, canciones populares, trajes típicos,...).
- El entorno natural.
- En cuanto al uso de los diferentes recursos se tendrán en cuenta las directrices recogidas en el protocolo Covid.

Recursos telemáticos

En base a las características que rigen las demandas de la sociedad actual en cuanto a medidas sanitarias entre lo diferentes escenarios de intervención educativa esta la posibilidad de trabajar desde atención telemática, por lo que se requiere el uso de material telemático:

- Ordenador
- Tablets

Se trabajará desde el inicio de curso de forma individualizada y en coordinación con docentes y familias en el uso de ese material y las diferentes plataformas .

6.-MOMENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Antes de nada se especifica que los criterios de evaluación de este alumnado serán los recogidos en cada Adaptación Curricular Significativa Individual, siempre se evaluarán respecto a los objetivos de dicha adaptación y en correspondencia con el profesor de la materia.

- La Evaluación de los alumnos/as con NEE estarán en relación a las necesidades educativas del alumnado , siempre desde un punto de vista procedimental y en atención a los criterios fijados en sus adaptaciones curriculares.
- El proceso de evaluación atenderá:

>Evaluación inicial

Valoración del nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje del alumno/a , así como, conocimiento de de la hº escolar y familiar de mismo para poder establecer las necesidades educativas especiales que determinen la propuesta pedagógica a seguir.

>Evaluación continua

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje , en coordinación con el equipo educativo, valorando la consecución de los objetivos establecidos realizando los cambios oportunos.

>Evaluación final

Valoración junto al equipo educativo de la consecución o no de los objetivos trabajados.

Esto será dividido entre el aula ordinaria y el aula de PT

Instrumentos de Evaluación

- Pruebas de nivel de competencia curricular de primaria y 1º ciclo de secundaria
- Agendas
- Fichas de seguimiento individualizados
- Portafolio
- Rúbricas

Estos instrumentos se utilizarán y adaptarán a un trabajo telemático.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

ANEXO

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

PROGRAMA DE DESARROLLO COGNITIVO

❖ JUSTIFICACIÓN

La atención junto con la memoria, la percepción, la motivación y la comunicación, es una de las bases del aprendizaje, así como del rendimiento escolar. Se puede considerar que los problemas de atención son, esencialmente, resultantes de alteraciones de dos tipos de elementos o factores: - elementos de carácter perceptivo, auditivos y visuales. elementos de carácter afectivo-volitivo.

El **objetivo general** de este programa es mejorar el nivel de atención, en calidad y tiempo, de un/a alumno/a. Al mismo tiempo se pretende contribuir al mantenimiento y mejora de la capacidad de memoria de los alumnos, teniendo en cuenta la relación directa que tiene la misma con el aprendizaje y el éxito escolar.

❖ OBJETIVOS

- Mejorar progresivamente la capacidad para codificar, retener y reproducir información visual.
- Mejorar progresivamente la capacidad para identificar y reproducir correctamente símbolos aprendidos.
- Ejercitar los distintos procesos psicológicos básicos que intervienen en la memorización y el aprendizaje.
- Adquirir progresivamente un mayor control sobre el procesamiento de la información.
- Ejercitar los distintos procesos psicológicos básicos que intervienen en la memorización y el aprendizaje.
- Adquirir progresivamente un mayor control sobre el procesamiento de la información.
- Adquirir hábitos para mejorar el recuerdo de tareas e información.
- Poner en práctica distintas técnicas de estudio que faciliten la memorización de información.
- Potenciar la percepción de diferencias
- Ejercitar la Asociación visual
- Estimular la integración visual
- Estimular la discriminación visual
- Estimular la atención auditiva

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

❖ CONTENIDOS

- Listas de letras, números, palabras y frases.
- Grupos semánticos.
- Imágenes.
- Asociaciones/ agrupaciones/ clasificaciones de objetos.
- Visualizaciones y audiciones
- Listas de elementos o acontecimientos.
- Uso adecuado de la agenda.
- Reglas mnemotécnicas.
- Técnicas de estudio.
- Juegos de razonamiento verbal: adivinanzas, palabras encadenadas, sinónimos y antónimos.



- Juegos de memoria: memory,
- Juegos de percepción: dominós de letras, números, imágenes.
- Juegos de atención; localización de estímulos dentro de un conjunto, buscar diferencias, sopas de letras.
- Aplicaciones TIC y páginas web.
- Sustituir, asociar y relacionar unos símbolos con otros.
- Buscar diferencias
- Completar imágenes
- Búsqueda de iguales

❖ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reproduce con detalle una imagen presentada visualmente en ausencia de la misma (MCP).
- Reproduce información visual transcurrido un periodo de tiempo (MLP).
- Repite sin equivocarse información recibida auditivamente (MCP).
- Recuerda datos de un texto leído con anterioridad (MLP)
- Identifica símbolos (números, letras, imágenes) hápticamente.
- Identifica visualmente los números y letras aprendidas. (MCP/ MLP)
- Utiliza técnicas y estrategias adecuadas para recordar tareas o información relevante (uso adecuado de la agenda)
- Es capaz de clasificar/ agrupar/asociar información adecuadamente para realizar esquemas.
- Aplica reglas mnemotécnicas para recordar información previamente aprendida.
- Aplica correctamente técnicas de estudio para memorizar información: subrayado, jerarquización de ideas, organización por orden alfabético, centralización: resaltar lo más importante...
- Sustituye, asocia y relaciona unos símbolos con otros.
- Busca diferencias, iguales o completa imágenes.

❖ CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

- **Competencia lingüística**, expresar pensamientos de forma oral. **Cal. de Junta de Andalucía, as. c. 20560 PIZARRA creativa.** **Cal. de Junta de Andalucía, as. c. 20560 952 48 47 01**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**; capacidad de aplicar el conocimiento y el método científico para explicar la naturaleza. **Cal. de Junta de Andalucía, as. c. 20560 Centros Electrónicos**
- **Competencia digital**. Uso seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo y en el ocio.
- **Aprender a aprender**: habilidades para aprender, y organizar el propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**: transformar las ideas en actos, poniendo en práctica su creatividad, a la capacidad de innovación y de asunción de riesgos

- **Ejercicios generales de estimulación de la atención y memoria perceptiva:** descripción de láminas con niveles progresivos de dificultad, audiciones y aprendizaje de canciones y estribillos, , identificación de símbolos de manera háptica (identificar letras, números escritos en la espalda a través del tacto-)
- Visualizar durante un breve periodo de tiempo una imagen y a continuación dibujarla con la mayor exactitud posible, o discriminar alguna de sus partes, o determinar si algún elemento de la imagen está ausente.
- Reproducir imágenes, ilustraciones, canciones, textos previamente leídos... transcurrido un período de tiempo (MLP).
- **Ejercicios de fluidez y razonamiento verbal:** recuperar en el menor tiempo posible palabras que correspondan a un grupo semántico determinado, que comiencen por una sílaba determinada, juegos de palabras encadenadas, denominar objetos y atribuirles funciones (categorización y clases), adivinar la consecuencia de una situación dada, ejercicios con pistas o indicios, adivinanzas (evocación de léxico a través de datos semánticos), juegos de palabras incompletas, antónimos y sinónimos, refranes incompletos (trabajamos además la MLP), ejercicios de repetición (trabajamos además memoria auditiva a corto, medio y largo plazo).
- **Ejercicios de orientación temporal y orientación espacial:** colocar objetos delante/detrás, a la izquierda/ derecha, arriba/abajo... y posteriormente adivinar dónde estaban situados.
- **Repetir secuencias** mostradas de forma visual, auditiva, motórica, como por ejemplo: listas de letras, palabras, números, frases, canciones motrices...
- **Juegos de asociación y memoria:** memory, dominós de letras, números, imágenes...
“Simon”: el desafío consiste en repetir correctamente una secuencia de colores cada vez más larga.
 - Tareas de repetición inmediata. Repetición oral inmediata de varias unidades de información: dígitos, palabras, datos biográficos.
 - Tareas de recuerdo diferido: Esconder objetos, listado de palabras, recuerdo de pares asociados, recuerdo de imágenes, recuerdo de historias breves.
 - Meter en una caja distintos materiales, sacar algunos y que el alumno adivine cuáles faltan;
 - Tareas de reconocimiento: Encontrar parejas de imágenes, reconocimiento de imágenes, números o palabras, recuerdo guiado de historias breves a través de preguntas o claves.
 - Tareas de recuerdo hechos remotos: Relatos personales, recuerdo de datos biográficos.
- **Estimulación de la memoria a través de juegos y actividades TIC,** páginas web y aplicaciones informáticas.
- **Autorregistro diario de tareas** pendientes, organizar el estudio diario a través de la agenda...
- Dividir la página mentalmente en cuatro cuadrantes e ir memorizando la información paulatinamente.
- Asociar la nueva información con otra ya almacenada: palabras con palabras, situaciones con lugares... y buscar la relación de significación
- Dibujar y representar gráficamente los textos: esquemas, mapas mentales...(técnicas de estudio).
- Acróstico: empleando la primera sílaba de cada palabra de la lista.
- Agrupar en categorías, clases o familias (lista de la compra, materiales del cole...)
- Repetir.
- Ejercicios de memoria autobiográfica: reminiscencias de hechos propios, familiares y socio- culturales pasados: confección de la autobiografía, redacciones sobre aspectos importantes



o acontecimientos de la vida de uno (juegos, amigos, deportes favoritos, etc...)

Rememoración de hechos o acontecimientos históricos por cursos escolares.

- Rememoración de personajes conocidos, agrupados por oficios o profesiones.

❖ MATERIALES/ESPACIOS

El programa se llevará a cabo en el aula y en todos los emplazamientos frecuentados por el alumno, especialmente el aula de atención a la diversidad, y será fundamental la constancia en el espacio familiar.

❖ TEMPORALIZACIÓN

Se desarrollará a lo largo de todo el curso académico, integrándolo en la jornada escolar mediante la práctica oportuna y aprovechando cualquier ocasión que se preste.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

❖ JUSTIFICACIÓN

Este programa surge para atender la necesidad que presentan algunos de los alumnos/as de nuestro centro. Las competencias socio-emocionales son un aspecto básico del desarrollo humano y de la preparación para la vida.

Las habilidades sociales preparan a la persona con n.e.e para la plena integración en la sociedad, No puede dejarse al azar o presuponerse la adquisición de un aspecto tan importante de su educación.

Hemos de enseñarles, en la mayoría de los casos, cada habilidad, dejando que nuestros/as alumnos/as la practique y no darla por aprendida hasta que nos demuestre que es capaz de hacerlo y que lo hace habitualmente en distintos entornos sociales.

Por lo que los centros educativos deben trabajar para favorecer que sus alumnos aprendan a establecer relaciones sociales, y facilitarles estrategias y recursos para que mejoren su competencia social, y sus posibilidades de adaptación y relaciones interpersonales que es el objetivo de los programas de educación emocional, y de habilidades sociales.

Por ese motivo se ha decidido poner en marcha este **Programa Específico de Entrenamiento en Habilidades Sociales** dirigido al alumnado que carecen o no generalizan las llamadas “habilidades sociales (habilidades globales y concretas, tanto externas como internas).

1- Adquirir habilidades sociales:

- Pedir ayuda, denegarla cuando así lo desean, decir que no, explicar cómo se sienten.
- Mejorar la comunicación con el entorno más inmediato

2- Fomentar la gestión personal de las emociones.

- Desarrollar estrategias de resolución de problemas sean estos de índole social, o personal.
Pensamiento alternativo.
- Facilitar su autonomía y su independencia.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

3- Mejorar el autoconocimiento

- Mejorar su autoestima y su autoconcepto.
- Aprender a identificar y a expresar sus sentimientos, tanto positivos (elogios, contacto físico...), como negativos (hacer críticas, decir que no...): de una manera clara, sencilla y eficaz.
- Percepción de las interacciones sociales desde diferentes perspectivas.
- Aceptar adecuadamente las críticas, como medio de mejora personal.

4- Conocer las emociones básicas.

- Mostrar la expresión facial de cada emoción.
- Razonamiento sobre consecuencias emocionales en primera persona.
- Autopercepción y percepción en los demás de los elementos fundamentales del lenguaje corporal.
- Reconocer emociones en terceros
- Desarrollar la capacidad para percibir y comprender el punto de vista de los demás.



5- Conocer los componentes de la comunicación humana.

- Diferenciar los diferentes contextos donde se produce la comunicación dentro del centro escolar y saber controlar el modo de dirigirse a los demás en cada uno de ellos.

6- Proporcionar vocabulario emocional

- Expresar que ocurre.
- Describir sentimientos.

❖ CONTENIDOS

1- Habilidades relacionadas con la comunicación verbal:

- Conocimiento de los compañeros y las compañeras de mi clase.
- saludo, presentaciones, pedir favores y dar las gracias.
- Mis derechos y deberes
- Unirse al juego de otros niños, iniciar, mantener y finalizar conversaciones,.
- Saber decir que no, saber hacer críticas,...
- La comunicación verbal y no verbal. El poder de los gestos.

2- Solucionar problemas.

- Empatía: Ponte en mi lugar.
- Mis derechos y deberes
- Solución a las dificultades.
- Me quejo correctamente.
- Aprendo a ser tolerante.
- Conozco y respeto las normas.

3- Habilidades para lograr un autoconcepto positivo: autoestima.

- Me conozco y me acepto como soy
- Dar y seguir instrucciones.
- Disculparse.

4- Las emociones básicas

- Expresión de mis sentimientos.
- Cómo elogiar y recibir elogios.

5- Habilidades relacionadas con la comunicación no verbal:

- La mirada, la sonrisa, la distancia interpersonal, la expresión facial, la postura corporal, el contacto físico, etc.

6- Vocabulario emocional

❖ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Adquiere habilidades sociales y las aplica correctamente:

- Pide ayuda cuando lo necesita
- Explica sus sentimientos

- Mejora la comunicación con el entorno más inmediato

2. Es capaz de gestionar sus emociones
 - Desarrolla estrategias de resolución de problemas de índole social, o personal.
 - Desarrolla su autonomía y con ello se desenvuelve de un modo independiente
3. Mejora su autoestima y su autoconcepto
 - Identifica y expresa sus sentimientos.
 - Desarrolla la capacidad de comprender el punto de vista de los demás.
 - Va aceptando las críticas, como medio de mejora personal.
4. Conoce las emociones básicas y muestra la expresión facial de cada emoción
 - Es capaz de percibir en sí mismo y en los demás el lenguaje corporal.
 - Emplea recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en sus interacciones sociales.
5. Diferencia los diferentes estilos de comportamiento y comunicación.
 - Diferencia los diferentes contextos donde se produce la comunicación dentro del centro escolar y sabe controlar el modo de dirigirse a los demás en cada uno de ellos
6. Conoce vocabulario para poder expresar lo que le ocurre y describir sus sentimientos.

❖ CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

- **Competencias Sociales y Cívicas:** Con la aplicación de este programa se contribuye de modo muy activo al desarrollo de estas competencias, ya que los contenidos que trabajamos son habilidades sociales que le van a ayudar a desenvolverse y ser competentes en su medio.
- **Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor:** Con el desarrollo de las habilidades sociales trabajamos el autoconcepto y la autoestima, aspectos necesarios para hacer que los alumnos y alumnas adquieran cada vez mayor autonomía y esta les permita ser capaces de tomar iniciativas en las tareas que emprendan en relación con el medio.
- **Conciencia y Expresiones Culturales:** La contribución a la adquisición de esta competencia se hace trabajando el reconocimiento, identificación y gestión de las emociones básicas, necesarias para comunicarse con su medio social y cultural.
- **Aprender a Aprender:** Desde este programa se contribuye a favorecer la estimulación y el desarrollo los alumnos y alumnas y a hacerlos capaces de aprender por sí mismos

❖ ACTIVIDADES TIPO

- ✓ **Role-playing:** a través de situaciones cotidianas que los niños suelen vivir cambiamos el papel que cada uno de ellos suele representar y luego hablamos de lo que han sentido y de que eso es lo que sienten los demás ante situaciones similares.
- ✓ **“Dilemas morales”:** Trabajaremos sobre situaciones usuales y no tan comunes, con las que el alumno se pueda encontrar en el contexto escolar y su vida cotidiana en general y las debatiremos para procurar una reacción adecuada por su parte.
- ✓ **“Contacto visual y físico y la convivencia”:** Trabajaremos sobre el hecho de que el alumno sea capaz de establecer contacto ocular, sonreír, participar en actividades colectivas, además de practicar métodos de autocontrol ante ruidos fuertes, ejercicios más activos, cambios de clase...
- ✓ **“Empatía”:** Se trabajará con el alumno, la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas.

El programa se llevará a cabo en el aula y en todos los emplazamientos frecuentados por el alumno, especialmente el aula de atención a la diversidad, y será fundamental la constancia en el espacio familiar.

❖ TEMPORALIZACIÓN

Se desarrollará a lo largo de todo el curso académico, integrándolo en la jornada escolar mediante la práctica oportuna y aprovechando cualquier ocasión que se preste.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

1. OBJETIVOS

La intervención que se propone en este Programa Específico es abordada desde una doble perspectiva lingüística:

- Comprensión
- Expresión.

El desarrollo de la competencia comunicativa oral exige más allá de la estricta articulación correcta de fonemas, del vocabulario y de la adquisición de estructura gramatical. Exige, también, el conocimiento de las reglas que permiten adecuar el discurso oral a las características del contexto comunicativo en que se produce: dialogar, narrar, describir, interactuar, exponer... Asimismo deben abordarse de manera globalizada los canales expresivos como la voz, los gestos, la expresión gráfica y la postura: qué decir, para qué decirlo, cómo decirlo y cuándo decirlo.

Este programa se entiende como un apoyo al programa de la especialista de Audición y Lenguaje. Los objetivos que nos marcamos pretenden desarrollar la capacidad de:

- Comunicar mensajes, opiniones, vivencias y deseos.
- Contar algo real o imaginario.
- Explorar las posibilidades del lenguaje oral.
- Articular correctamente los fonemas.
- Utilizar los recursos expresivos para comunicarse.
- Valorar la necesidad del uso correcto del lenguaje para transmitir mensajes.
- Respetar las normas de intercambio lingüístico: escuchar, esperar el turno y manifestar respeto hacia las opiniones de los demás.
- Enriquecer el campo lexical.
- Mejorar la fluidez verbal.

2. ACTIVIDADES

- ✓ Reconocimiento y localización de segmentos corporales, personas, animales y objetos del entorno más próximo.
- ✓ Denominación de los mismos.
- ✓ Generación: familia de palabras.
- ✓ Derivación de palabras.
- ✓ Completar frases con palabras.
- ✓ Búsqueda de objetos.
- ✓ Actividades que faciliten el uso de la memoria: objetos del cuarto de baño, ¿Dónde puedo encontrar una toalla?...
- ✓ Adivinanzas y acertijos.
- ✓ Retahílas.
- ✓ Asociación de palabras.
- ✓ Contrarios.
- ✓ Asociación gramatical: 3 cosas que puedo hacer con un pájaro, tres animales que pueden cantar...
- ✓ Comprensión y ejecución de órdenes de dificultad creciente.
- ✓ Actividades de clasificación.
- ✓ Establecer analogías: Pedro es un niño, Ana es una....
- ✓ Actividades relacionadas con el aprendizaje de conceptos espaciales.
- ✓ Reconocimiento de acciones.
- ✓ Escuchar y aprender cuentos y canciones.
- ✓ Absurdos

- ✓ Razonamiento temporal. Seriaciones: ordenar viñetas y verbalizar la historia.
- ✓ Trabalenguas.
- ✓ Lectura de imágenes.
- ✓ Pequeñas dramatizaciones.
- ✓ Emplear frases en su lenguaje.
- ✓ Formar frases con palabras dadas.
- ✓ Inventar frases.
- ✓ Describir verbalmente escenas reales y/o expresadas en dibujos.
- ✓ Contar historias.
- ✓ Expresar verbalmente pensamientos, ideas, sentimientos propios.

3. METODOLOGÍA

- Las actividades que se propongan al no irán encaminadas a que memorice y repita determinados conceptos e ideas, sino que serán actividades que ayuden a reflexionar sobre lo que está haciendo y aprendiendo.
- La metodología estará basada en los principios de: globalización, significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva.
- Enseñanza multisensorial: utilizando todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc.
- Se ofrecerán tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que puede realizar por sí mismo. Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciando las actividades con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga.
- Se utilizará reforzamiento social.
- Utilizaré la técnica de modelado: exponerle a modelos que realicen las conductas que queremos implantar o incrementar.
- Generalización de los aprendizajes.
- Mantendré coordinación con el Equipo Docente, del que formo parte.
- Tendré a las familias para que los aprendizajes se extiendan en su ambiente familiar y social.

MATERIALES Y RECURSOS

- Materiales de elaboración propia
- Juegos variados
- Actividades on line
- Cuadernos de trabajo.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
 952 48 47 01

Correos Electrónicos

ESPACIO-TIEMPO

La realización de este programa tendrá lugar en el Aula de Pedagogía Terapéutica, 1 sesión a la semana, salvo actividades puntuales que se realizarán con su grupo- clase en coordinación con el/la maestro/a implicado/a. Se llevará a cabo durante el presente curso 17/18 y al final del mismo se analizarán los resultados.

7. EVALUACIÓN

A. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al método que se utiliza para la obtención de la información; el instrumento se refiere al recurso específico que se emplea. Para la presente Programa se van a utilizar los siguientes **instrumentos de evaluación en función del procedimiento empleado:**



- ✓ Observación sistemática:
 - Registro de observación por tablas.
 - Registro de observación de las actividades realizadas en clase.
 - Registro anecdótico.
 - Exploración a través de preguntas que le formulo durante la clase.
 - Diario de aula
- ✓ Análisis de las producciones
 - Cuaderno de clase
 - Procedimientos orales, musicales, plásticos y motrices.
 - Portafolio
- ✓ De intercambios orales
 - Diálogo
 - Entrevistas
 - Se intentarán guías o claves de autoevaluación.
 - Se elaborará un informe anual de carácter fundamentalmente descriptivo (no valoraciones meramente cuantitativas).

TÍTULO DEL PEP: EL CONTROL AFECTIVO-EMOCIONAL

. Desarrollo del programa:

<i>Obj. General</i>	<i>Obj. Específicos</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Actividades tipo</i>
Reducir y/o eliminar el descontrol emocional en la mayor medida posible	1. Expresar libremente los sentimientos en un momento determinado.	Los sentimientos: alegría, tristeza, enfado, timidez, miedo, cansancio, sorpresa, dolor.	1- Que el niño reconozca y exprese los sentimientos en un momento determinado.	1. Escucha atenta de un escrito. 2. Observar imágenes alusivas a los sentimientos. 3. Reconocer las imágenes alusivas a los sentimientos. 4. Interpretar distintos sentimientos. 5. Relacionar los sentimientos. 6. Los momentos de los sentimientos. 7. Sentimientos que más o menos nos gustan. 8. Escenificar un cuento.
	2. Reconocer los propios errores en determinadas situaciones: peleas, riñas.	- Normas: actúa de forma correcta e incorrectamente	1.- Que el/la alumno/a sea capaz de establecer unas normas de manera conjunta con el/la profesor/ra. 2.- Que el alumno/a cumpla las normas establecidas.	1. Conozcamos nuestras normas. 2. Recompensas y sanciones. 3. Imágenes. 4. Mi gráfica. 7. Juego de roles. 8. Cuentos. 5. Reflexionemos. 7. Juego de roles. 8. Dominó de normas. 9. Mi amigo ¿cumple las normas? ser tutor/a de otro compañero/a. 10. Ahora YO pongo las normas.
	3. Analizar las conductas negativas que se han dado en una determinada situación.	- Agresividad. - Irritabilidad. - Rabia. - Envidia.	1.- Que el alumno analice la secuencia temporal teniendo en cuenta la situación que se ha dado. 2.- Que el alumno conozca las consecuencias de una determinada conducta, positiva o negativa.	1. Secuencias temporales. 2. ¿Qué es lo correcto? 3. Juego de roles. 4. Personajes de cuento.
	4. Responder con retardo a	- Técnicas. modelado, moldeado,	1.- Que el niño aprenda a valorar los aspectos positivos y negativos que se	1. Observación y valoración de

Cl. Ronda El Olivar, s/n, 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

 <p>estímulos que provocan reacciones negativas</p>	vicario, - Consecuencias futuras de nuestra acciones	derivan de una determinada conducta. 2.- Que el niño conozca las consecuencias que se derivan de una conducta y contrarrestar sus reacciones negativas ante ese acontecimiento 3.- Que el niño emplee diversas técnicas para el afrontamiento de una determinada tarea y contrarreste sus reacciones negativas ante una situación o acontecimiento	conductas 2. Observación y valoración de las consecuencias 3. Utilización de diversas técnicas para responder con retardo o de forma positiva ante las distintas situaciones
<p>5. Superar las conductas negativas ante situaciones cotidianas.</p>	- Refuerzo negativo. - Refuerzo positivo. - Castigo.	1.-Que el/la alumno/a sea capaz de controlar sus conductas negativas con la ayuda de los reforzadores.	1. Alimento reforzante. 2. El pasillo triste. 3. La silla. 4. La silla con tiempo. 5. La perreta.
<p>6. Mantener una actitud emocional regular.</p>	-Valoración positiva del estado de autocontrol	1.- Que el niño reconozca estados emocionales en otras personas. 2.- Que el niño/a identifique sus estados emocionales.	1. ¿Cómo están? 2. Personajes de cuento. 3. ¿Cómo estoy? 4. ¿Cómo se encuentran mis seres queridos? 5. El teatro de las emociones 6. El teatro de las emociones equivocadas.

AUTONCONTROL: Entrenamiento en actitudes, valores y normas. marfil, 3^{er} ciclo Educación Primaria. Antonio Vallés Arándiga.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
 952 48 47 01

Correos Electrónicos



JUNTA DE ANDALUCÍA

Descripción de las actividades

Obj. Específicos	Actividades tipo	Descripción de la actividad
1º	1. Escucha atenta de un escrito.	Escucha atenta de un escrito donde se describen distintos tipos de sentimientos mientras se muestran imágenes alusivas.
	2. Observar imágenes alusivas a los sentimientos.	A través de tarjetas, se le muestra al niño pictogramas sobre los distintos sentimientos que queremos que aprenda: alegría, tristeza, enfado, timidez, miedo, cansancio, sorpresa y dolor. Se muestra la tarjeta y decimos la palabra. El niño debe repetirla.
	3. Reconocer las imágenes alusivas a los sentimientos.	Se le muestran las tarjetas al niño para que identifique y diga qué sentimiento es el que se enseña.
	4. Interpretar distintos sentimientos.	Mostrar al niño las tarjetas de los sentimientos y que éste interprete con su cara y cuerpo dicho sentimiento.
	5. Relacionar los sentimientos.	Que el niño relacione los pictogramas de los sentimientos con imágenes reales.
	6. Los momentos de los sentimientos.	En una ficha, se ponen acontecimientos, momentos que dan lugar a distintos estados emocionales para que el niño los relacione a través de imágenes.
	7. Sentimientos que más o menos nos gustan.	En una asamblea, sentarse en círculo y que cada niño diga algo que le gusta y que no le gusta y ayudarlo a interpretar qué sentimiento es el que aparece en ese momento.
	8. Escenificar un cuento.	Escenificar un cuento sencillo en el que se interpreten todos los sentimientos trabajados usando también imágenes.
2	1. Conozcamos nuestras normas.	1. Dialogar con el alumno/a a cerca de la necesidad de establecer unas normas que nos permitan convivir mejor y regular nuestro comportamiento. Posteriormente y cuando el alumno/a entienda la necesidad de establecer las normas, se elaborará entre los dos un reglamento para regir la convivencia en la clase, en el centro y en casa. <i>NOTA: Las normas propuestas son una guía y variarán en función de cada alumno/a y del entorno que le rodee. Asimismo, al principio, se establecerán unas cuantas normas que sabemos que el alumno/a puede llegar a cumplir sin mucha dificultad, cuando las haya conseguido estableceremos normas más complicadas.</i>
	2. Recompensas y sanciones.	2. Establecer premios o recompensas para las actuaciones correctas y sanciones para las actuaciones incorrectas. Podríamos utilizar el sistema de economía de fichas o completar una plantilla (ver anexo).
	3. Imágenes.	3. Buscar imágenes que representen las normas y los premios o sanciones, de manera que gráficamente el alumno sea capaz de entender lo que le estamos pidiendo.
	4. Mi gráfica.	4. Controlar las normas que puedan resultar más costosas para el niño llevando una gráfica diaria.

C/ Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA

952.48.47.01

Correos Electrónicos

	5. Reflexionemos.	5. Observar diversos comportamientos, a través de carteles o vídeos, y dialogar con el alumno/a a cerca de si son actuaciones correctas o incorrectas y qué consecuencias pueden provocar. Si es correcta podemos mostrar una tarjeta verde y si es incorrecta pues roja, por ejemplo.
	6. Lectura de cuentos.	6. Leerle cuentos, mejor si contienen imágenes, relacionados con el tema de las normas y de la convivencia y trabajar en torno a ellos
	7. Juego de roles.	7. Escenificar con el alumno/a distintas conductas e intercambiar roles para que el niño/a sea capaz de ponerse en el lugar del otro.
	8. Dominó de normas.	8. Con las imágenes que busquemos para reflejar nuestras normas, podemos crear un dominó en el cual haya que unir normas correctas con su correspondiente opuesto.
	9. Mi amigo ¿cumple las normas? ser tutor/a de otro compañero/a.	9. Cuando el alumno/a haya alcanzado o esté a punto de conseguir una norma, podemos proponerle que se fije en otro compañero/a, con el cual habremos hablado anteriormente, y que vaya controlando si cumple la misma norma que estamos trabajando con él. De esta manera, el alumno/a tendrá una responsabilidad y tendrá que observar su propia conducta en los otros.
	10. Ahora YO pongo las normas.	10. Enseñarle al alumno/a a través de vídeos o imágenes, situaciones en las que la falta de normas provoquen conflictos y que sea el alumno/a el que proponga normas para mejorar la convivencia.
3	1. Secuencias temporales.	1.- Conociendo la conducta que se quiere analizar se le presentará al alumno/a una secuencia temporal que describe una situación parecida o igual a la misma. Tendrá que ordenarla y comentar lo que pasa en cada una de ellas.
	2. ¿Qué es lo correcto?	2.- Ante una determinada situación se presentan dos alternativas, negativas y positivas, con sus consecuencias, premio o castigo, con el objetivo que las analice y elija la adecuada.
	3. Juego de roles.	3.- El alumno junto con el maestro/a representará la conducta negativa que se ha producido, intercambiando roles.
	4. Personajes de cuento.	4.- Partiendo de un cuento analizar las conductas negativas y positivas de los personajes.
4	1. Observación y valoración de conductas	1. Ayudar a que el niño observe las consecuencias de su conducta y dialogar sobre las posibles consecuencias. 2. Habituarle a criticar su propia conducta (observar, analizar, valorar y proponer para otra ocasión)
	2. Observación y valoración de las consecuencias	3. Proponerle, a través de cuentos, historias, imágenes, películas... consecuencias que se derivan de una determinada conducta. 4. Comentar con los niños situaciones en donde se queden reflejadas las consecuencias de una determinada conducta y aprender a valorar los

		<p>aspectos positivos y negativos de la misma.</p> <p>5. Proponerle, con frecuencia, varias opciones entre las que debe elegir.</p> <p>6. proponerle situaciones hipotéticas y que indique las soluciones más apropiadas.</p>
	<p>3. Utilización de diversas técnicas para responder con retardo o de forma positiva ante las distintas situaciones.</p>	<p>7. Utilizar la técnica de moldeado para implantar conductas que faltan en su repertorio.</p> <p>8. Utilizar la técnica de solución de problemas para producir consecuencias positivas y evitar las negativas.</p> <p>9. Utilizar las autoinstrucciones para instaurar verbalizaciones internas adecuadas que permitan la realización o el afrontamiento de una determinada tarea y contrarreste sus reacciones negativas ante una situación o acontecimiento.</p> <p>10. Utilizar la técnica del modelado para que el alumno observe en otras personas significativas par él las conductas nuevas que debe conseguir y evitar reacciones negativas.</p>
<p>5</p>	<p>1. Alimento reforzante</p>	<p>1. Cada vez que termines con éxito una tarea se le reforzará con algún alimento que previamente se haya demostrado que es del gusto del alumno/a.</p>
	<p>2. El pasillo triste</p>	<p>2. En una cartulina se dibujan dos líneas a modo de pasillo y cada vez que se produzca una conducta negativa, fuera de la norma aplicada, se pondrá una carita triste. El tener un número concreto de caras corresponde a la retirada de algún refuerzo positivo.</p>
	<p>3. La silla</p>	<p>3. Si el alumno no trabaja, o no deja que otros trabajen, se le sentará en una silla apartado de los demás alumnos, procurando que no vea lo que se hace, pero sí oyendo lo que ocurre a su alrededor, cuando pide volver al grupo o al trabajo individual, se le recordará que debe mantener las normas que se estén aplicando.</p>
	<p>4. La silla con tiempo</p>	<p>4. La misma que la anterior pero introduciendo un tiempo, al terminar éste recordar las normas incumplidas y la obligación de mantenerlas ya que su incumplimiento provocaría la vuelta a la soledad.</p>
	<p>5. La perreta</p>	<p>5. En casos de autismo, o de perretas incontroladas en las que corra peligro el propio alumno/a o sus compañeros/as, se reducirá en posición de seguridad al chico/a. (El maestra/o sentado en una silla toma en su regazo al alumno/a tirando de su brazo exterior hacia si y de su rodilla exterior hacia sí)</p>
	<p>6. Los refuerzos.</p>	<p>6. Cada niño y niña tiene sus preferencia por algo, puede ser alimento, estímulos corporales, música, halagos verbales, etc, saber qué es lo que le satisface nos ayudará a escoger el mejor reforzamiento positivo cada vez que haga algo que queramos que se</p>



	7. Economía de fichas.	repita. 7. Establecer un <u>programa</u> de <u>economía</u> de ficha dirigido a establecer un <u>control</u> estricto sobre un determinado ambiente, para de esa forma controlar las conductas del alumno con el fin de disminuir las reacciones negativas ante una determinada conducta y/o favorecer reacciones positivas.
6	1. ¿Cómo están?	1.- Que el niño observe, en dibujos o diapositivas, personas con un estado emocional determinado.
	2. Personajes de cuento.	2.- Que elija de entre los personajes de un cuento aquel o aquellos que representen estados emocionales por el que se pregunta.
	3. ¿Cómo estoy?	3.- Que el niño analice sus estados emocionales. Al llegar al cole se le pregunta cómo te sientes, el niño responderá el estado emocional en el que se encuentra.
	4. ¿Cómo se encuentran mis seres queridos?	4.- Que el niño opine, juzgue y valore el estado emocional habitual de determinadas personas (padres, profesores ...).
	5. El teatro de las emociones.	5.- Que interprete cómo sería un estado emocional controlado en una situación determinada.
	6. El teatro de las emociones equivocadas.	6.- Que interprete reacciones emocionales desproporcionadas ante diversas situaciones y valore cuál sería la correcta (por ejemplo, ante la muerte de un perro ...).

Generalización a otros aprendizajes o contenidos curriculares

En pequeño grupo

Todas estas actividades se pueden llevar a cabo tanto de forma individual como en pequeño grupo.
 Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
 952 48 47 01

Correos Electrónicos

En el aula ordinaria

Se puede llevar a cabo en las distintas áreas o materias en las que los alumnos estén integrados, así como, en los diversos talleres a los que asisten, poniendo en práctica en ambos el cumplimiento de normas, conductas adecuadas, control de los sentimientos, retardo de conductas inadecuadas, etc.

2.3. Consideraciones metodológicas



La metodología será activa, participativa, significativa, partiendo de los aprendizajes previos del alumno/a. Se procurará fomentar en todo momento el papel protagonista del alumno/a en el proceso de aprendizaje, haciéndole partícipe de sus logros y evitando en todo momento que sienta como errores las diferencias que puedan existir en los planteamientos y reflexiones que realice.

En todos los objetivos se utilizará una estrategia de aprendizaje por descubrimiento.

Debido a que el/la alumno/a con graves discapacidades le cuesta asimilar un contenido debemos ofrecerle las ayudas necesarias para que a través de técnicas como el modelado podamos hacer vivenciar al niño las distintas experiencias de aprendizaje significativo.

En cuanto a las actividades, se programarán de manera que el aprendizaje se realice de forma gradual, de lo más sencillo a lo más complejo. Asimismo, la duración de los ejercicios variará en función de la motivación y el interés del alumno/a, de manera que no se sienta forzado/a y se evite el cansancio. Las actividades propuestas se harán en forma de juegos con materiales incitantes, motivadores y no repetitivos, dentro de un clima relajado sin tensión. Se procurará llevar a cabo las actividades en diferentes espacios: comedor, gimnasio, biblioteca, su propia aula... y con diferentes personas: con sus compañeros del aula, con su tutor/ra, con diferente personal del centro, etc. Favoreciendo de esta manera la cercanía del niño/a con el medio en el que está y así mismo habituar al alumno/a a convivir con los demás y a ser aceptado y respetado por el resto.

Se prestará especial atención a aquellos temas que susciten mayor interés para el/la alumno/a, a fin de confeccionar actividades que supongan una mayor motivación de cara al proceso de enseñanza y aprendizaje. El refuerzo positivo, no ya únicamente de índole material, sino especialmente de tipo social, hecho extensivo a otros ámbitos como el familiar, representa un elemento clave en la consecución de este fin, como también constituyen elementos indispensables la creación de un ambiente de interés para el niño/a, en el que haya de asumir responsabilidades de progresivo grado de complejidad y aprenda a valorar y regular su propia conducta de forma autónoma. En este último caso, la combinación del sistema de fichas con la autoevaluación reforzada, que invita al niño/a a valorar su propia conducta de acuerdo a un conjunto de normas previamente consensuadas con el adulto, se convierte en una estrategia de suma utilidad.

2.3.1. Recursos materiales

Bibliografía	Materiales	Características
--------------	------------	-----------------

3. Asesoramiento y apoyo

3.1. En el aula:

JUNTA DE ANDALUCÍA

- Seguir las normas establecidas.
- Usar reforzadores positivos y negativos.
- Usar ayudas visuales para ayudar al alumno/a.
- Plantear situaciones lúdicas.
- Favorecer en el/la alumno/a experiencias de éxito en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Usar las situaciones cotidianas que se dan tanto dentro como fuera del aula para el desarrollo de diferentes actividades

3.2. En la familia:

- Establecer en casa las mismas normas que en el aula.
- Usar refuerzos positivos para el/la alumno/a.
- Valoración de los intentos de mejora del niño, más que de la consecución exitosa de cada actividad.
- Ayudar a su hijo/a a expresar como se siente.
- Motivar al alumno/a para mejorar su comportamiento.
- Aprovechar las situaciones familiares para trabajar el autocontrol con el/la alumno/a.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO LECTURA Y ESCRITURA

(BASADO P.D.I. VIDAL-PONCE)

1. PROGRAMA DE LECTURA

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos



Lecturas simultáneas de textos. Leer profesor y alumno u otro compañero más hábil en lectura conjuntamente y simultáneamente un texto en voz alta.

Lecturas repetidas. Leer reiteradamente un pasaje corto pero significativo hasta alcanzar una fluidez adecuada.

Lecturas encadenadas. Prolongar una oración inicial con una serie de oraciones subordinadas.

Lectura de columnas de palabras que vayan aumentando progresivamente en número de sílabas.

Lectura de frases a las que se ha eliminado la parte inferior de las letras que la forman.

Lectura de palabras y frases que tienen señaladas una serie de puntos que sirven para centrar la atención y aumentar la amplitud del campo visual,

Ejercitación de la expresión de los diferentes esquemas tonales, frases enunciativas, enumeraciones, frases interrogativas, frases imperativas, frases exclamativas, paréntesis...

Realizar una autoevaluación de la velocidad lectora quincenalmente

- Formular preguntas conforme va leyendo, induciendo al propio sujeto a que sea el mismo quién se las haga. Autoinstrucciones.
- Formular preguntas al finalizar la lectura.
- Elegir un final para un texto inacabado.
- Una vez leído un texto, elegir un título.
- Completar frases eligiendo la palabra más adecuada.
- Completar textos, colocando la palabra en su lugar correspondiente.
- Sustituir palabras por sinónimos y antónimos.
- Escribir palabras de la misma familia que un modelo.

1.2. ACTIVIDADES:

ORTOGRAFÍA FONÉTICA

- Segmentar una palabra en sílabas, articular cada sílaba por separado y después articular la palabra seguida. Ir incrementando la dificultad.
- Búsqueda de palabras igual a un modelo visual, señalando los errores. “Palabras codificadas”, dictar letra a letra lo más rápido posible una palabra y averiguarla lo antes posible.
- “Encadenado de palabras”, una palabra comenzará con el mismo fonema que termina la anterior.
- “Disparates”, leer la última sílaba de una palabra con la primera de la siguiente, suprimir la sílaba de en medio....
- Formar palabras con elementos sueltos.
- Identificar los fonemas y sílabas comunes que tienen una serie de palabras.
- Añadir o suprimir fonemas en una palabra para convertirla en otra.
- Inversión de segmentos, p.e leer una palabra al revés.
- Leer textos con lápiz en la boca o golosinas en la boca, para evitar vacilaciones, regresiones, etc.
- Leer pseudopalabras disminuyendo progresivamente el tiempo en su lectura.

2. PROGRAMA DE ESCRITURA

2.1. REEDUCACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA VISUAL Y REGLADA

OBJETIVOS:

- ✓ Ver la palabra escrita y destacada en un contexto, con objeto de conseguir una buena imagen visual.
- ✓ Pronunciarla el profesorado y el alumnado, para obtener una imagen auditiva correcta.
- ✓ Escribirla correctamente extrayéndola del contexto.
- ✓ Imaginársela y evocarla con los ojos cerrados, para escribirla completando las oraciones propuestas.
- ✓ Formar oraciones con dicha palabra, culminando así este procedimiento analítico-sintético.

2.2. RECUPERACIÓN DE LAS UNIONES Y SEPARACIONES

OBJETIVOS:

- ✓ Eliminar las uniones y separaciones inadecuadas de grafemas y sílaba que tiene en su escritura.
- ✓ Reconocer la palabra como unidad fonémica y grafémica.
- ✓ Distinguir los silencios que existen en una frase.
- ✓ Diferenciar las palabras que componen una frase.
- ✓ Copiar frases sin uniones y separaciones inadecuadas.
- ✓ Escribir al dictado frases y textos correctamente.
- ✓ Componer frases de forma adecuada

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

ACTIVIDADES:

Correos Electrónicos

- ✓ Actividades dirigidas a la asimilación del concepto “palabra”.
- ✓ Actividades dirigidas a la asimilación del concepto “frase”.
- ✓ Actividades dirigidas a la discriminación visual y auditiva de los monosílabos.
- ✓ Actividades dirigidas a reforzar la escritura sin separaciones ni uniones inadecuadas.

2.3. RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES O ROTACIONES

OBJETIVOS:

- ✓ Reducir y/o eliminar las inversiones escribanas.
- ✓ Diferenciar y reconocer auditiva y visualmente las letras o grupos silábicos que se invierten cuando están situados de forma aislada.
- ✓ Localizar y reconocer los grupos consonánticos dentro de una

palabra o frase.

- ✓ Leer de forma correcta las sílabas o palabras que suele invertir, primero de forma aislada y posteriormente dentro de una frase o texto.
- ✓ Escribir de forma correcta las sílabas y palabras invertidas primero de forma aislada y posteriormente en un texto o frase.

ACTIVIDADES:

- ✓ Actividades de vivenciación -manipulación de las letras, sílabas y palabras que se invierten.
- ✓ Actividades de reconocimiento auditivo y visual de las letras, sílabas y palabras que se invierten.
- ✓ Actividades de lectura de las letras, sílabas y palabras que invierte.
- ✓ Actividades de escritura de las letras, sílabas y palabras que invierte.
- ✓ Juegos de palabras.

2.4. REEDUCACIÓN DE LAS OMISIONES

OBJETIVOS:

- ✓ Diferenciar y reconocer visual y auditivamente las letras, sílabas y palabras que se omiten.
- ✓ Localizar las letras, sílabas y palabras que se omiten o se añaden.
- ✓ Reconocer palabras escritas correctamente en un conjunto de palabras que tienen letras o sílabas añadidas.
- ✓ Leer correctamente las letras, sílabas y palabras aisladas y en frases y textos.
- ✓ Escribir correctamente al dictado frases en las que se encuentran las letras, sílabas o palabras que se suelen omitir.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA

952 48 47 01

Correos Electrónicos

ACTIVIDADES:

- ✓ Actividades de manipulación-vivenciación de la letra, sílaba o palabra.
- ✓ Actividades para la discriminación auditiva de las letras, sílabas y palabras.
- ✓ Actividades para la discriminación verbal de las letras, sílaba y palabras que se omiten o añaden.
- ✓ Actividades de discriminación de la lectura.
- ✓ Actividades sobre la escritura.
- ✓ Juego de palabras.

2.5. REFUERZO DE LA COMPOSICIÓN ESCRITA



JUNTA DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS.

- ✓ Mejorar la expresión escrita espontánea.
- ✓ Completar frases a las que le faltan palabras.
- ✓ Reconocer en oraciones causales cuál es el efecto y cuál es la causa.
- ✓ Transformar frases.
- ✓ Identificar el orden lógico de actividades comunes.
- ✓ Generar frases a partir de una o dos palabras.
- ✓ Componer textos con coherencia a partir de un cuento o historia.
- ✓ Componer textos a partir de situaciones previamente vivenciadas.
- ✓ Componer textos libres.

ACTIVIDADES

- ✓ Actividades dirigidas a desarrollar la expresión oral de ideas, hechos y situaciones.
- ✓ Actividades dirigidas a mejorar el orden de las ideas.
- ✓ Actividades dirigidas a favorecer el establecimiento de relaciones causales.
- ✓ Actividades dirigidas a reforzar la coherencia escrita.

METODOLOGÍA GENERAL

- Las actividades que se propongan al no irán encaminadas a que memorice y repita determinados conceptos e ideas, sino que serán actividades que ayuden a reflexionar sobre lo que está haciendo y aprendiendo.
- La metodología estará basada en los principios de: **Rehabilitación, s/n ; 29560 PIZARRA**
significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva. **952 48 47 01**
Correos Electrónicos
- Enseñanza multisensorial: utilizando todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc.
- Se ofrecerán tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que puede realizar por sí misma. Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciando las actividades con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga.
- Se utilizará reforzamiento social.
- Utilizaré la técnica de modelado: exponerle a modelos que realicen las conductas que queremos implantar o incrementar.
- Generalización de los aprendizajes.
- Mantendré coordinación con el Equipo Docente, del que formo parte.
- Tendré a las familias para que los aprendizajes se extiendan en su ambiente familiar y social.

Inteligencia emocional

❖ OBJETIVOS

7- Adquirir habilidades sociales:

- Pedir ayuda, denegarla cuando así lo desean, decir que no, explicar cómo se sienten.
- Mejorar la comunicación con el entorno más inmediato

8- Fomentar la gestión personal de las emociones.

- Desarrollar estrategias de resolución de problemas sean estos de índole social, o personal. Pensamiento alternativo.
- Facilitar su autonomía y su independencia.

9- Mejorar el autoconocimiento

- Mejorar su autoestima y su autoconcepto.
- Aprender a identificar y a expresar sus sentimientos, tanto positivos (elogios, contacto físico...), como negativos (hacer críticas, decir que no...): de una manera clara, sencilla y eficaz.
- Percepción de las interacciones sociales desde diferentes perspectivas.
- Aceptar adecuadamente las críticas, como medio de mejora personal.

10-Conocer las emociones básicas.

- Mostrar la expresión facial de cada emoción.
- Razonamiento sobre consecuencias emocionales en primera persona.
- Autopercepción y percepción en los demás de los elementos fundamentales del lenguaje corporal.
- Reconocer emociones en terceros
- Desarrollar la capacidad para percibir y comprender el punto de vista de los demás.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

11-Conocer los componentes de la comunicación humana.

- Diferenciar los diferentes contextos donde se produce la comunicación dentro del centro escolar y saber controlar el modo de dirigirse a los demás en cada uno de ellos.

Correos Electrónicos

12-Proporcionar vocabulario emocional

- Expresar que ocurre.
- Describir sentimientos.

❖ CONTENIDOS

7-Habilidades relacionadas con la comunicación verbal:

- Conocimiento de los compañeros y las compañeras de mi clase.
- saludo, presentaciones, pedir favores y dar las gracias.
- Mis derechos y deberes
- Unirse al juego de otros niños, iniciar, mantener y finalizar conversaciones,.
- Saber decir que no, saber hacer críticas,...



La comunicación verbal y no verbal. El poder de los gestos.

8-Solucionar problemas.

- Empatía: Ponte en mi lugar.
- Mis derechos y deberes
- Solución a las dificultades.
- Me quejo correctamente.
- Aprendo a ser tolerante.
- Conozco y respeto las normas.

9-Habilidades para lograr un autoconcepto positivo: autoestima.

- Me conozco y me acepto como soy
- Dar y seguir instrucciones.
- Disculparse.

10- Las emociones básicas

- Expresión de mis sentimientos.
- Cómo elogiar y recibir elogios.

11- Habilidades relacionadas con la comunicación no verbal:

- La mirada, la sonrisa, la distancia interpersonal, la expresión facial, la postura corporal, el contacto físico, etc.

12- Vocabulario emocional

❖ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2-Adquiere habilidades sociales y las aplica correctamente:

- Pide ayuda cuando lo necesita
- Explica sus sentimientos
- Mejora la comunicación con el entorno más inmediato

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos

7. Es capaz de gestionar sus emociones

- Desarrolla estrategias de resolución de problemas de índole social, o personal.
- Desarrolla su autonomía y con ello se desenvuelve de un modo independiente

8. Mejora su autoestima y su autoconcepto

- Identifica y expresa sus sentimientos.
- Desarrolla la capacidad de comprender el punto de vista de los demás.
- Va aceptando las críticas, como medio de mejora personal.

9. Conoce las emociones básicas y muestra la expresión facial de cada emoción

- Es capaz de percibir en sí mismo y en los demás el lenguaje corporal.
- Emplea recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en sus interacciones sociales.

10. Diferencia los diferentes estilos de comportamiento y comunicación.

- Diferencia los diferentes contextos donde se produce la comunicación dentro del centro escolar y sabe controlar el modo de dirigirse a los demás en cada uno de ellos

11. Conoce vocabulario para poder expresar lo que le ocurre y describir sus sentimientos.

❖ **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

- **Competencias Sociales y Cívicas:** Con la aplicación de este programa se contribuye de modo muy activo al desarrollo de estas competencias, ya que los contenidos que trabajamos son habilidades sociales que le van a ayudar a desenvolverse y ser competentes en su medio.
- **Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor:** Con el desarrollo de las habilidades sociales trabajamos el autoconcepto y la autoestima, aspectos necesarios para hacer que los alumno y alumnas adquieran cada vez mayor autonomía y esta les permita ser capaces de tomar iniciativas en las tareas que emprendan en relación con el medio.
- **Conciencia y Expresiones Culturales:** La contribución a la adquisición de esta competencia se hace trabajando el reconocimiento, identificación y gestión de las emociones básicas, necesarias para comunicarse con su medio social y cultural.
- **Aprender a Aprender:** Desde este programa se contribuye a favorecer la estimulación y el desarrollo los alumnos y alumnas y a hacerlos capaces de aprender por sí mismos

❖ **ACTIVIDADES TIPO**

- ✓ **Role-playing:** a través de situaciones cotidianas que los niños suelen vivir cambiamos el papel que cada uno de ellos suele representar y luego hablamos de lo que han sentido y de que eso es lo que sienten los demás ante situaciones similares.
- ✓ **“Dilemas morales”:** Trabajaremos sobre situaciones usuales y no tan comunes, con las que el alumno se pueda encontrar en el contexto escolar y su vida cotidiana en general y las debatiremos para procurar una reacción adecuada por su parte.
- ✓ **“Contacto visual y físico y la convivencia”:** Trabajaremos sobre el hecho de que el alumno sea capaz de establecer contacto ocular, sonreír, participar en actividades colectivas, además de practicar métodos de autocontrol ante ruidos fuertes, ejercicios más activos, cambios de clase...
- ✓ **“Empatía”:** Se trabajará con el alumno, la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas.

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

❖ **MATERIALES/ESPACIOS**

Correos Electrónicos

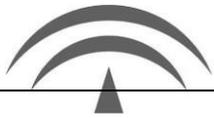
El programa se llevará a cabo en el aula y en todos los emplazamientos frecuentados por el alumno, especialmente el aula de atención a la diversidad, y será fundamental la constancia en el espacio familiar.

❖ **TEMPORALIZACIÓN**

Se desarrollará a lo largo de todo el curso académico, integrándolo en la jornada escolar mediante la práctica oportuna y aprovechando cualquier ocasión que se preste.

CENTROS DE INTERES DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS			
PROPUESTA MENSUAL	PR. DESARROLLO COGNITIVO	PR. DESARROLLO COMUNICATIVO	PR. DESARROLLO Y MADUREZ SOCIAL
Octubre Eje : El sistema solar/ la Tierra El Mundo (pandemia)	Atención Memoria Funciones ejecutivas Creatividad Metacognición	Expresión oral Comprensión verbal Vocabulario Fluidez verbal Lectura Lectura	Aspecto emocional (identificación del as emociones..) Habilidades sociales (conversación) Toma de decisiones Autoconcepto
Noviembre Hidrosfera : El río de la vida Dia de la Tolerancia Dia Mundial de los Gitanos Dia Contra la Violencia de Género	Atención Memoria Funciones ejecutivas Creatividad Metacognición	Expresión oral Comprensión verbal Vocabulario Fluidez verbal Lectura Lectura	Aspecto emocional (identificación del as emociones..) Habilidades sociales (conversación) Toma de decisiones Autoconcepto
Diciembre Dia de la constitución Dia de la discapacidad	Atención Memoria Funciones ejecutivas Creatividad Metacognición	Expresión oral Comprensión verbal Vocabulario Fluidez verbal Lectura Lectura	Aspecto emocional (identificación del as emociones..) Habilidades sociales (conversación) Toma de decisiones Autoconcepto
Enero Dia de la Paz	Atención Memoria Funciones ejecutivas Creatividad Metacognición	Expresión oral Comprensión verbal Vocabulario Fluidez verbal Lectura Lectura	Aspecto emocional (identificación del as emociones..) Habilidades sociales (conversación) Toma de decisiones Autoconcepto
Febrero Dia de Andalucía	Atención Memoria Funciones ejecutivas Creatividad Metacognición	Expresión oral Comprensión verbal Vocabulario Fluidez verbal Lectura Lectura	Aspecto emocional (identificación del as emociones..) Habilidades sociales (conversación) Toma de decisiones Autoconcepto
Marzo	Atención Memoria Funciones ejecutivas Creatividad Metacognición	Expresión oral Comprensión verbal Vocabulario Fluidez verbal Lectura Lectura	Aspecto emocional (identificación del as emociones..) Habilidades sociales (conversación) Toma de decisiones Autoconcepto
Abril	Atención Memoria	Expresión oral Comprensión verbal Vocabulario	Aspecto emocional (identificación del as

Cl. Ronda El Olivo, s/n, 29500 PIZARRA
952 48 47 01
Correos Electrónicos



JUNTA DE ANDALUCIA

Funciones ejecutivas
Creatividad
Metacognición

Fluidez verbal
Lectura
Lectura

emociones..)
Habilidades sociales (
conversación)
Toma de decisiones
Autoconcepto

JUNTA DE ANDALUCIA
Educación, Deporte y Juventud

Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos



Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos



Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos



Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos



Cl. Ronda El Olivar, s/n ; 29560 PIZARRA
952 48 47 01

Correos Electrónicos